

**VISITA DE UNA DELEGACIÓN
PARLAMENTARIA DEL REINO
UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E
IRLANDA DEL NORTE**

6 de octubre de 2015



VISITA DE UNA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DEL REINO UNIDO

6 de Octubre de 2015

SERIE EUROPA No. 4

Visita de una Delegación Parlamentaria del Reino Unido
Senado de la República
6 de Octubre de 2015

Índice	
I. Resumen Ejecutivo.	7
II. Agenda	11
III. Perfiles de la Delegación Parlamentaria del Reino Unido.	15
• Sir Simon Burns, Ex Ministro de Estado para la Salud.	17
• Graham Stuart, Presidente del Grupo Multipartidista para América Latina.	19
• Stewart Jackson, Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria (BGIPU, por sus siglas en inglés).	20
• Diana Johnson, Ministra en la Sombra para la Delincuencia y la Seguridad.	21
• Hon. Baronesa Northover, Portavoz Principal de Desarrollo Internacional.	22
• Lord Dykes, Portavoz de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth.	23
IV. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.	25
• Datos Básicos	27
• Poder Ejecutivo	29
• Poder Legislativo	29
• Poder Judicial	30
• Partidos Políticos	30
V. Relaciones Parlamentarias México-Reino Unido.	31
VI. Relaciones Bilaterales México-Reino Unido.	37
VII. Relaciones Comerciales e Inversión México-Reino Unido.	45
VIII. Temas de Interés	49
• Año Dual México- Reino Unido.	51
• 800° Aniversario de la Carta Magna (15 de junio de 1215).	53
• Informe Anual de Derechos Humanos y Democracia 2014. Oficina de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad (FCO, por sus siglas en inglés).	54
• Política del Gobierno de Reino Unido (2010-2015) en Materia del Impacto del Cambio Climático en los Países en Desarrollo.	56

• Política del Gobierno de Reino Unido (2010-2015) en Materia de Prevención de la Delincuencia.	57
• Cooperación en Materia de Derechos Humanos y Seguridad entre México y Reino Unido.	60
• Cooperación en Materia de Medio Ambiente entre México y Reino Unido.	61
• Desarrollos Regionales en Centroamérica.	64

I. Resumen Ejecutivo

I. Resumen Ejecutivo.

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte es una monarquía constitucional y parlamentaria con un sistema jurídico denominado *Common Law*.

El Poder Ejecutivo se integra por un Jefe de Estado que recae en la figura del Rey o de la Reina y por un Jefe de Gobierno -Primer Ministro- que es el líder del partido político mayoritario o de la coalición mayoritaria en la Cámara de los Comunes. La Reina Elizabeth es la actual Jefa de Estado.

El Parlamento es bicameral. La Cámara de los Comunes se integra por 650 miembros electos por el voto popular por un periodo de cinco años a menos que la legislatura sea disuelta a petición del Primer Ministro con el fin de celebrar elecciones anticipadas. Las últimas elecciones se llevaron a cabo el 7 de mayo de 2015¹. El actual Presidente es el Hon. John Bercow.

La Cámara de los Lores actualmente tiene 778 miembros, aunque no existe un número fijo. La mayoría son designados por la Reina por recomendación del Primer Ministro o por la Comisión de Nombramientos de la propia Cámara. Son de tres tipos y hoy en día existen 88 Pares hereditarios, 670 Pares vitalicios, y 26 arzobispos y obispos. La Presidenta es la Baronesa Frances D'Souza.

El 20 de mayo de 2015, tras la Visita de Estado a Reino Unido del titular del Ejecutivo mexicano, la Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, del Senado se reunieron con integrantes de la Cámara de los Lores con el fin de explorar mecanismos para fortalecer los vínculos legislativos bilaterales.

Los senadores mexicanos fueron recibidos por la Baronesa D'Souza, Presidenta de la Cámara de los Lores, la Baronesa Hooper, integrante del Comité de la Unión Europea y la Baronesa Bonham-Carter, enviada comercial para México de la oficina del Primer Ministro David Cameron, con quienes intercambiaron puntos de vista sobre la agenda legislativa en un año electoral en ambos países. Ambas partes coincidieron en la conveniencia de impulsar encuentros interparlamentarios en el corto y mediano plazos que pudieran contribuir a enriquecer el programa de eventos del Año de México en el Reino Unido, y del Año del Reino Unido en México (Año Dual).

Por otra parte, cabe destacar que México y Reino Unido coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y GLOBE International.

¹Parlamento de Reino Unido. Elecciones. Página URL: <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/mps/current-state-of-the-parties/> (Fecha de consulta: 26 de agosto de 2015).

Respecto a las relaciones bilaterales cabe señalar que el Reino Unido fue la primera potencia europea que reconoció la independencia de México. Las relaciones diplomáticas entre ambos iniciaron en 1825, aunque se rompieron en 1938 como resultado de la expropiación petrolera, reanudándose hasta 1941.

En 2013, el titular del Ejecutivo mexicano realizó una visita al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (17 y 18 de junio), con motivo de su participación en la Cumbre del G-8. En este marco, sostuvo un encuentro con el ex Viceprimer Ministro británico Nick Clegg, con quien revisó los temas de la relación bilateral, además de refrendar el compromiso de impulsar tanto el libre comercio como el bilateral, y de promover mecanismos para alentar el crecimiento y desarrollo económico.

En relación a los tratados bilaterales suscritos entre México y Gran Bretaña, la Secretaría de Relaciones Exteriores registra la existencia de catorce tratados en los ámbitos de extradición; transmisión de valijas diplomáticas; materia consular; cooperación científica, técnica y cultural; servicios aéreos; asistencia mutua relativa al tráfico de estupefacientes; cooperación bilateral en la lucha contra el tráfico ilícito y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; para evitar la doble imposición y la evasión fiscal; asistencia mutua en la investigación, aseguramiento y decomiso de los productos e instrumentos del delito diferentes a los del tráfico de estupefacientes; ejecución de condenas penales; y promoción y protección recíproca de las inversiones.

En cuanto al intercambio comercial, los datos de la Secretaría de Economía (SE) muestran que en el periodo de enero a junio de 2015, Reino Unido se ubicó como el 6° socio comercial de México, entre los 28 Estados de la UE, y el 14° a nivel mundial.²

Durante ese mismo periodo, el monto del comercio total entre ambos países fue de 2,079.859 millones de dólares; en particular, las exportaciones mexicanas a Reino Unido tuvieron un valor de 894.255 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos ingleses a México alcanzaron un valor de 1,185.604 millones de dólares, lo cual representó un déficit comercial para nuestro país de -291.349 millones de dólares.

En materia de inversión, la SE también muestra que en 2014 se registró una inversión proveniente de Reino Unido de 254.5 millones de dólares, mientras que en el primer semestre de 2015, Reino Unido invirtió en nuestro país un monto de 70.7 millones de dólares, ocupando el lugar 7° lugar de los países inversionistas de la Unión Europea en México y el 16° a nivel mundial.

Con relación al Año Dual México-Reino Unido, cabe destacar que este proyecto bilateral tiene como objetivo profundizar la buena relación que ya existe entre ambos

² Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLCs .vs. 2015. Secretaría de Economía. Periodo enero-junio de 2015. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/informacion_estadistica/total_2015.pdf (Fecha de consulta: 31 de agosto de 2015).

países en distintos ámbitos para apoyar proyectos e iniciativas innovadoras y dejar como legado una base más sólida para la colaboración mutua en el futuro.

El Año Dual México-Reino Unido contempla más de cien actividades entre exposiciones, conciertos, festivales, talleres académicos y artísticos así como misiones comerciales, proyectos de investigación y becas.

Por otra parte, en 2015 se cumplen 800 años de la Carta Magna (documento histórico y político de Inglaterra) que incluye en 63 cláusulas los compromisos y las libertades concedidas por el Rey Juan "Sin Tierra" en 1215 a los barones ingleses, entre otros, la limitación del poder real y el amparo a los nobles frente a la autoridad política; el respeto a la propiedad privada; el principio del debido proceso; el reconocimiento de que ningún hombre libre puede ser hecho preso, sino por un tribunal legal de personas de su clase o según el derecho de su país; la garantía de audiencia; el acceso a la justicia; la libertad de tránsito; la estipulación de límites al derecho de las autoridades para fijar impuestos y la creación de un comité de resistencia para los casos de vulneración de dicho derecho.

La Carta Magna de 1215 es la piedra angular de las libertades, los derechos civiles y la legalidad en Reino Unido, así como uno de los documentos más influyentes en la historia del derecho a nivel mundial.

En relación a la política del Gobierno de Reino Unido (2010-2015) en Materia de Prevención de la Delincuencia cabe señalar que el 2 de marzo de 2011, el Ministerio de Interior estableció el nuevo enfoque del gobierno para la lucha contra la delincuencia. La interferencia creciente del gobierno en los últimos años había provocado que las Asociaciones para la Seguridad de las Comunidades (CSP, por sus siglas en inglés) y la policía respondieran más a los objetivos y a la burocracia que a las necesidades de la gente, lo cual había dejado sin poder a las comunidades en la lucha contra la delincuencia.

Este enfoque del gobierno para la lucha contra la delincuencia involucró un cambio radical del poder que se trasladó del Whitehall (gobierno central del Reino Unido) a las comunidades locales. La policía tendrá mayor libertad para hacer su trabajo y hacer uso de sus facultades, a la par, los ciudadanos tendrán una mayor capacidad para hacerlos rendir cuentas. Este cambio estuvo acompañado de un enfoque hacia los delitos graves y la delincuencia organizado.

En lo que se refiere a la cooperación en materia de medio ambiente entre México y Reino Unido, cabe señalar que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth de ese país europeo cuenta con el Fondo de Prosperidad que opera durante un año fiscal y promueve la creación de condiciones para el crecimiento mundial. En el caso específico de México, este fondo busca apoyar la transición de nuestro país hacia una economía desarrollada, sustentable y basada en normas a través de una política eficaz y de una mayor colaboración comercial que los ámbitos generales de la apertura, la sustentabilidad y la oportunidad.

En marzo de 2015, el Embajador de Reino Unido en México, Duncan Taylor, confirmó que el Fondo de Prosperidad del Reino Unido continuaría apoyando un año más el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), un programa impulsado en México por ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad con el respaldo técnico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y financiado por la Embajada Británica en México en el periodo del 2011-2015.

Finalmente, en lo que se refiere al tema de los desarrollos regionales en Centroamérica, cabe hacer mención del Proyecto Mesoamérica, el cual constituye una plataforma de integración y desarrollo integrada por los diez países que forman parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

En ese ámbito de trabajo y diálogo, se acuerdan prioridades de desarrollo, y de manera conjunta, mediante grupos de trabajo regionales, se diseñan y se ejecutan proyectos para el progreso económico y social inclusivo de los países. Los países miembros del Proyecto Mesoamérica conforman un importante bloque de la región de América Latina y el Caribe, tanto por su peso económico como por su población. Si bien existe una notable heterogeneidad entre las magnitudes y las estructuras económicas, dichos países comparten una serie de retos en materia económica, comercial, de transporte, energía, medio ambiente, gestión del riesgo, salud y vivienda, entre otras variables, problemas que pueden abordarse más fácilmente desde la cooperación y la concertación regional.

El propósito general de la visita de los parlamentarios británicos es el desarrollo de las relaciones parlamentarias bilaterales entre el Reino Unido y México y establecer oportunidades para la futura cooperación en temas de interés mutuo, incluyendo el comercio, los derechos humanos, el medio ambiente, la delincuencia transnacional y las drogas, así como los desarrollos regionales en Centroamérica. Específicamente:

- Colaborar con los miembros del Senado de México en el ámbito de la relación bilateral, incluidos el comercio y la inversión, los vínculos entre las dos naciones, así como las relaciones entre la Unión Europea y Centroamérica;
- Lograr un profundo entendimiento sobre las recientes reformas hechas en México, actualizar la visión en asuntos como derechos humanos, protección del medio ambiente y educación; y
- Discutir el tema del desarrollo en la región centroamericana y asuntos de interés mutuo en el ámbito de la economía internacional y los asuntos de seguridad, particularmente los relacionados con el tráfico de drogas, armas y crimen organizado.

II. Agenda

VISITA DE UNA DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DEL REINO UNIDO

6 de octubre de 2015

Horario	Agenda
9:30 – 10:30	Desayuno ofrecido por los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Sen. Gabriela Cuevas Barron, y Relaciones Exteriores Europa, Sen. Rabindranath Salazar Solorio
10:30 – 11:30	Exposición en materia de derechos humanos por la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Sen. Angélica de la Peña Gómez
11:30 – 12:30	Saludo al pleno
12:00 – 13:00	Exposición en materia de seguridad por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Sen. Omar Fayad Meneses
13:00 – 14:00	Exposición sobre la realidad política de México Lic. Luis Felipe Bravo Mena Director General de la Fundación Humanismo Político

III. Perfiles



Sir Simon Burns
Ex Ministro de Estado para la Salud

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento por la circunscripción de Chelmsford en la Cámara de los Comunes de junio de 1987 a mayo de 1997, y desde mayo de 2010.
- Miembro del Parlamento por la circunscripción de West Chelmsford (1997-2010).
- Miembro del Comité de Administración de la Cámara de los Comunes (2006-2009).
- Miembro del Comité de las Fuerzas Armadas de la Cámara de los Comunes (2005-2006).
- Miembro del Comité de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes (2000-2001).
- Miembro del Comité de Salud de la Cámara de los Comunes (1999-2005).

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Conservador.
- Ministro de Estado del Departamento de Transportes, Ferroviario y Aviación (2012-2013).
- Ministro de Estado del Departamento de Salud (2010-2012).
- Miembro de la Oposición en la Cámara de los Comunes (Opposition Whip) (2005-2010).
- Portavoz del Gabinete en la Sombra para Salud (2001-2005).
- Portavoz del Gabinete en la Sombra para Comunidades y del Gobierno Local (1998-1999).
- Portavoz del Gabinete en la Sombra para Negocios, Innovación y Habilidades (1997-1998).
- Subsecretario Parlamentario del Departamento de Salud (1996-1997).
- Comisario del Ministerio del Tesoro (Miembro del Parlamento -Whip) (1995-1996).

Actividades Profesionales:

- Periodista y Director de la Revista "What To Buy for Business" (Qué comprar para los negocios) (1980-1983).
- Ejecutivo de Políticas del Instituto de Directores (1983-1987).
- Miembro fundador de los Jóvenes Conservadores de Rutland y Stamford.
- Miembro de la Unión de Oxford (1973-1975).

Estudios:

- Doctor Honoris Causa en Filosofía por la Universidad de Anguila.
- Licenciado en Historia Moderna por la Worcester College, Oxford.

Fecha de nacimiento:

- Septiembre de 1952.



Graham Stuart

Presidente del Grupo Multipartidista para América Latina

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento por la circunscripción de Beverly y Holderness en la Cámara de los Comunes, desde 2005.
- Presidente para la Comisión de Selección de la Educación de la Cámara de los Comunes (2010-2015).
- Miembro del Comité de Enlace de la Cámara de los Comunes (2010-2015).
- Miembro del Comité sobre la Educación de la Cámara de los Comunes (2010-2015).
- Miembro del Comité sobre los Niños, Familias y Escuelas de la Cámara de los Comunes (2007-2010).
- Miembro del Comité de Educación y Habilidades de la Cámara de los Comunes (2007).
- Miembro del Comité del Proyecto de Ley sobre el Cambio Climático de la Comisión Conjunta (2007).
- Miembro del Comité de Auditoría Ambiental (2006-2010).
- Presidente de GLOBE en Reino Unido, desde 2010, y Presidente del Grupo Multipartidista Parlamentario “GLOBE Reino Unido”.
- Presidente de la Junta Internacional de GLOBE (desde enero 2013).

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Conservador.
- Presidente del Grupo de Acción Sanitaria East Riding.
- Fundador del Foro de Negocios de Beverly y Holderness.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- 12 de marzo de 1962 en Carlisle, Reino Unido.



Stewart Jackson

Miembro del Comité Ejecutivo del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria (BGIPU, por sus siglas en inglés)

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento por la circunscripción de Peterborough, desde 2005.
- Miembro del Comité de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes de febrero de 2012 a mayo de 2015. Fue reelecto en julio de 2015 en este puesto.
- Miembro del Comité de Salud de la Cámara de los Comunes (2006-2007).
- Miembro del Comité de la Reforma Regulatoria de la Cámara de los Comunes (2005-2010).
- Presidente del Grupo Parlamentario de Todos los Partidos para Pakistán (2007-2010).
- Copresidente del Grupo Parlamentario de Todos los Partidos para Asuntos de la Juventud.
- Vice-Presidente del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria.

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Conservador.
- Ministro en la Sombra para las Comunidades y el Gobierno Local (2008-2010).
- Miembro del Consejo de Administración de la Nueva Red de Gobierno Local.
- Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Gobiernos Locales.

Actividades Profesionales:

- Gerente de Servicios de Negocio en Business Link en Londres.
- Laboró para el Banco Lloyds.

Estudios:

- Maestro en Administración de Recursos Humanos.
- Licenciado en Ciencias Económicas y Administración Pública por el Colegio Royal Hollowa y galardonado con un grado de honores por la Universidad de Londres.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- 31 de enero de 1965 en Londres, Reino Unido.



Diana Johnson

Ministra en la Sombra para la Delincuencia y la Seguridad

Actividades Parlamentarias:

- Miembro del Parlamento por la circunscripción de Hull North, desde 2005.
- Miembro del Comité de Cuentas Públicas de la Cámara de los Comunes (2005).
- Subsecretaria Parlamentaria para el Departamento para los Niños, Escuelas y Familias (2009-2010).
- Miembro de la Asamblea de Londres de la Autoridad del Gran Londres (2003).

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Laborista.
- Ministra en la Sombra para los Asuntos Internos, desde 2010.
- Ministra en la Sombra para la Salud (2010).
- Vice- Coordinadora del Honorable Ministerio del Tesoro (2007-2009).
- *Whip* Asistente en el Gobierno (2007-2009).

Estudios:

- Licenciada en Derecho.

Fecha y Lugar de Nacimiento:

- 25 de julio de 1966 en Inglaterra, Reino Unido.



Hon. Baronesa Northover
Portavoz Principal de Desarrollo Internacional

Actividades Parlamentarias:

- Miembro de la Cámara de los Lores, desde el 1 de mayo de 2000.
- Subsecretaria Parlamentaria para el Departamento de Desarrollo Internacional (2014-2015).
- Portavoz del Departamento de Mujeres y Equidad (2013-2014) y del Departamento para el Desarrollo Internacional de la Cámara de los Lores (2011-2014).
- Miembro del Comité Especial de la Cuenta Pública y Fideicomisos de la Cámara de los Lores (2012).
- Miembro del Comité de Procedimiento de la Cámara de los Lores (2005 - 2009).
- Miembro de la Subcomisión A de Asuntos Económicos y Financieros y Comercio Internacional de la Cámara de los Lores (2008 - 2010).
- Miembro de la Subcomisión C de Asuntos Exteriores, Defensa y Política de Desarrollo Internacional de la Unión Europea en la Cámara de los Lores (2003 - 2004).
- Portavoz para el tema de Salud de la Cámara de los Lores (2000 – 2002).

Actividades Políticas:

- Miembro del Partido Demócrata Liberal.
- Portavoz del Partido Liberal Demócrata en materia de Desarrollo Internacional (2015).
- Presidenta de Mujeres Demócratas Liberales entre 1992-1995 y desde 2014.
- Portavoz del Departamento para el Desarrollo Internacional (2011 - 2014).
- Ministra en la Sombra para el Desarrollo Internacional (2004 -2005).

Estudios

- Maestría en Historia Moderna por la Universidad de Oxford.
- Maestría en Artes y Doctorado en Filosofía en la Historia y Filosofía de la Ciencia por el Colegio Bryn Mawr y por la Universidad de Pennsylvania.

Fecha de nacimiento

- 21 de agosto de 1954.



Lord Dykes

Portavoz de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth

Actividades Parlamentarias:

- Miembro de la Cámara de los Lores, desde junio de 2004.
- Miembro del Subcomité E de la Unión Europea para la Justicia, Instituciones y Protección del Consumidor de la Cámara de los Lores (2012-2015).
- Miembro del Subcomité E de la Unión Europea para la Justicia e Instituciones de la Cámara de los Lores (2010-2012).
- Miembro del Comité de la Unión Europea (2007-2012).
- Miembro del Subcomité B de la Unión Europea para el Mercado Interior de la Cámara de los Lores (2006-2010).
- Miembro del Subcomité C de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Defensa y Políticas de Desarrollo de la Cámara de los Lores (2004 – 2006),
- Diputado conservador de Harrow Este (1970 -1997).

Actividades Políticas:

- Actualmente, no está afiliado a ningún partido político.
- Fue miembro del Partido Demócrata Liberal (1997).
- Asesor de Paddy Ashdown, ex líder del Partido Demócrata Liberal, sobre asuntos de la UE (1998).
- Laboró en el Ministerio de Defensa y la Oficina del Gabinete en el gobierno de Edward Heath.
- Vicepresidente de la Asociación Británica-Alemana.
- Presidente del Movimiento Europeo en el Reino Unido.
- Miembro del Grupo de Trabajo del Partido en la Convención de la UE (2001).
- Representó al Partido en la Región de Londres en las elecciones al Parlamento Europeo (1999).

Actividades Profesionales:

- Corredor de Bolsa y consultor.

Fecha de Nacimiento:

- 17 de mayo de 1939.

IV. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

III. Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

DATOS BÁSICOS	
Nombre Oficial	Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
Capital	Londres.
Independencia	El Reino Unido nació como Estado soberano unificado el 1 de mayo de 1707 con la firma del Tratado de Unión entre el Reino de Inglaterra y el Reino de Escocia el 22 de julio de 1706 y el Acta de Unión de 1707.
Tipo de Gobierno	Monarquía Constitucional y Parlamentaria.
Superficie total	244,820 km ² .
Fronteras	Está situado al noroeste de Europa, al norte de Francia y al oeste de los Países Bajos y Dinamarca, en el Océano Atlántico bañado por el mar del Norte, el Canal de la Mancha, el Gran Sol (caladero), y el Mar de Irlanda.
División política	Comprende territorios: Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte. Éstos se dividen en condados, distritos o regiones.
Miembro de la Unión Europea (UE)	Sí, desde el año 1973.
Moneda	Libra esterlina.
Idiomas	Inglés y galés.
Población	64.938 millones de personas (estimación del FMI, 2015).
Religión	La Iglesia Anglicana es mayoritaria (en torno al 62% de los cristianos del Reino Unido), seguida de la Católica, la Presbiteriana (Escocia) y la Metodista. Otras religiones con gran presencia en el país debido a la elevada tasa de población inmigrante son la musulmana, la hindú y la sij.

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte es una monarquía constitucional y parlamentaria con un sistema jurídico denominado *Common Law*.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo se integra por un Jefe de Estado que recae en la figura del Rey o de la Reina y por un Jefe de Gobierno -Primer Ministro- que es el líder del partido político mayoritario o de la coalición mayoritaria en la Cámara de los Comunes.

La transmisión de la monarquía es hereditaria. La Reina Elizabeth II accedió al Trono el 6 de febrero de 1952, mientras que desde el 11 de mayo de 2010 y reelecto en mayo de 2015, el Sr. David Cameron (Partido Conservador) ejerce el cargo de Primer Ministro.

Poder Legislativo

El Parlamento es bicameral. La Cámara de los Comunes se integra por 650 miembros electos por el voto popular por un periodo de cinco años a menos que la legislatura sea disuelta a petición del Primer Ministro con el fin de celebrar elecciones anticipadas. Las últimas elecciones se llevaron a cabo el 7 de mayo de 2015³. El actual Presidente es el Hon. John Bercow.

Cámara de los Comunes	
Partido Conservador	330
Partido Laborista	232
Partido Nacional Escocés	56
Partido Unionista Democrático	8
Partido Liberal Demócrata	8
Partido Sinn Fein	4
Plaid Cymru	3
Partido Laboral y Socialdemócrata	3
Partido Unionista del Ulster	2
Partido Verde	1
Independiente	1
Altavoz	1
Partido de la Independencia del Reino Unido	1
TOTAL	650

³Parlamento de Reino Unido. Elecciones. Página URL: <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/mps/current-state-of-the-parties/> (Fecha de consulta: 26 de agosto de 2015).

La Cámara de los Lores actualmente tiene 778 miembros, aunque no existe un número fijo. La mayoría son designados por la Reina por recomendación del Primer Ministro o por la Comisión de Nombramientos de la propia Cámara. Son de tres tipos y hoy en día existen 88 Pares hereditarios, 670 Pares vitalicios, y 26 arzobispos y obispos. La Presidenta es la Baronesa Frances D'Souza.

Cámara de los Lores	
Partido Conservador	225
Partido Laborista	212
<i>Crossbench</i>	178
Partido Liberal Demócrata	101
Obispos	25
No afiliado	20
Otros partidos	17
TOTAL	778

Fuente: Cámara de los Lores. Dirección URL: <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/lords/composition-of-the-lords/> (Consultado el 3 de septiembre de 2015).

Poder Judicial

Se integra por un Tribunal Superior, un Tribunal de Apelación (materia civil y penal), Tribunal de la Corona, Tribunales de Condado, Tribunales de Magistrados y Tribunales especializados. La Cámara de los Lores es la última instancia de apelación en el Reino Unido tanto para casos penales como civiles.

Partidos Políticos⁴

- Partido Conservador
- Partido Laboral
- Partido Liberal Demócrata
- Partido Unionista Democrático
- Partido Nacional Escocés
- Partido Social Democrático y Laboral
- Partido Verde

⁴ <http://www.parliament.uk/mps-lords-and-offices/mps/current-state-of-the-parties/>

V. Relaciones Parlamentarias México – Reino Unido

IV. Relaciones Parlamentarias México - Reino Unido

El 20 de mayo de 2015, tras la Visita de Estado a Reino Unido del Presidente Enrique Peña Nieto, la Senadora Gabriela Cuevas, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Senador Rabindranath Salazar, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Europa, se reunieron con integrantes de la Cámara de los Lores para explorar mecanismos para fortalecer los vínculos legislativos bilaterales.⁵

Los senadores mexicanos fueron recibidos por la Baronesa D'Souza, Presidenta de la Cámara de los Lores, la Baronesa Hooper, integrante del Comité de la Unión Europea y la Baronesa Bonham-Carter, enviada comercial para México de la oficina del Primer Ministro David Cameron, con quienes intercambiaron puntos de vista sobre la agenda legislativa en un año electoral en ambos países. Ambas partes coincidieron en la conveniencia de impulsar encuentros interparlamentarios en el corto y mediano plazo que pudieran contribuir a enriquecer el programa de eventos del Año de México en el Reino Unido, y del Año del Reino Unido en México.

En la LXII Legislatura, la Senadora Laura Rojas, Presidenta de la Comisión de Organismos Internacionales del Senado de la República, participó en el Seminario sobre el Tratado de Comercio de Armas (ATT, por sus siglas en inglés) que se celebró el 10 de noviembre de 2014 en Londres, Reino Unido. El objetivo de éste fue promover la ratificación del instrumento internacional que regula el tránsito de armamento ligero por parte del mayor número de países. México refrendó su papel como activo negociador para la consecución de este Tratado.

Durante la visita de trabajo, la legisladora profundizó sus vínculos con representantes de organizaciones especializadas que tienen su sede en el Reino Unido. Por otra parte, la senadora Rojas ofreció una conferencia sobre los retos actuales ante estudiantes de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres (LSE, por sus siglas en inglés) para difundir la relevancia del trabajo legislativo en favor de la política exterior.⁶

En la LXII Legislatura, se realizaron otras dos reuniones entre senadores mexicanos y parlamentarios ingleses:

- El 11 de noviembre de 2013, los senadores Rabindranath Salazar, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores para Europa; Eviel Pérez Magaña, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Juan Carlos Romero Hicks, Presidente de la Comisión de Educación; y Blanca Alcalá, Presidenta de la Comisión de Cultura, recibieron a la Baronesa Jane Bonham-Carter, representante para México del Parlamento británico. Los temas de conversación

⁵ Se reúnen legisladores de México y el Reino Unido. SRE. Comunicado emitido por la Embajada de México en Reino Unido. 20.05.15. Página URL:<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados-de-sala-de-prensa-global/6134-embamex-gbr> (fecha de consulta: 27 de agosto de 2015).

⁶ Embajada de México en Reino Unido. México Participa en Seminario sobre Regulación de Comercio de Armas. Dirección URL: <http://embamex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/component/content/article/378> (Consultado el 27 de agosto de 2015).

incluyeron el comercio bilateral, cultura, educación y las posibilidades de cooperar en materia de innovación y ciencia.

- Del 17 al 21 de junio de 2013, los senadores Rabindranath Salazar y Teófilo Torres Corzo realizaron una visita de trabajo a Londres y Surrey, a invitación de la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior-Capítulo Gran Bretaña. El programa incluyó encuentros con representantes de la Red, la Cámara de Comercio, la Social Stock Exchange y la Schneider Electric (transnacional especializada en la distribución de electricidad). En el Parlamento británico, los senadores mexicanos celebraron un encuentro con la Baronesa Jane Bonham-Carter y con la Baronesa Gloria D. Hooper, con las que abordaron asuntos relacionados a la legislación del Reino Unido en materia medioambiental; los resultados de la reunión del G-8; la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Gran Bretaña; la posible organización de una Reunión Parlamentaria México-Reino Unido, considerando que 2015 es oficialmente el “Año de México en Reino Unido” y viceversa; el convenio entre México y el Museo Británico; y la importancia de fortalecer la relación bilateral México-Reino Unido. Se concluyó la firma del Memorándum de Entendimiento con la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior-Capítulo Gran Bretaña, con el fin de dar seguimiento a los temas abordados durante la visita, incluyendo la pertinencia de impulsar la creación en México de un centro de estudios sobre emprendimientos sustentables e iniciativas de intercambio y promoción entre ambos países.

El Hon. Rt. John Gummer, Lord Deben, Presidente del Comité de Cambio Climático y de Globe International, participó en la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores por el Medio Ambiente en la Ciudad de México (6-8 de junio de 2014). Igualmente, miembros de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional realizaron una gira de trabajo al Reino Unido, en la cual se entrevistaron con Sir Malcom Rifkind, Presidente de la Comisión de Seguridad e Inteligencia de la Cámara de los Comunes y con miembros del Grupo Parlamentario Multipartidista de Amistad Gran Bretaña-México, así como con funcionarios de agencias británicas competentes en materia de seguridad, defensa e inteligencia.

En la LXI Legislatura, el Senado de la República recibió las siguientes visitas de funcionarios y miembros del Parlamento británico: el Sr. Nicholas Clegg, Viceprimer Ministro del Reino Unido (29 de marzo de 2011); el Sr. Angus Lapsley, Director de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Reino Unido (5 de octubre de 2011); y de Lord John Prescott, ex Viceprimer Ministro de Reino Unido y el Sr. Adam C.T. Matthews, Secretario General de GLOBE International (20 octubre de 2011); y del Dip. Jeremy Corbyn, Presidente del Grupo de Amistad Reino Unido-México de la Cámara de los Comunes (13 de febrero de 2012).

Durante las Legislaturas LVIII y LIX, resalta la visita a Londres, en enero de 2001, de una delegación encabezada por el entonces Presidente de la Mesa Directiva, Sen. Enrique Jackson Ramírez; y la visita al Senado, el 10 de octubre de 2000, de la líder de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, Sra. Margaret Beckett.

Participación en Asambleas y Foros Parlamentarios

México y Reino Unido coinciden en su participación en la Unión Interparlamentaria (UIP), la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y GLOBE International.

El Parlamento del Reino Unido es miembro de la UIP desde 1889, mientras que México ingresó en 1925, se retiró en 1928 y retomó su membresía en 1973.

Grupo Británico de la UIP

El Grupo Británico de la UIP es un grupo multipartidista, integrado por miembros de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores. Su prioridad en materia de diplomacia parlamentaria es promover y consolidar los intereses británicos en el exterior, así como involucrar a los parlamentarios en los principales temas globales como comercio, desarrollo económico sustentable, el apoyo eficaz a la paz mundial y los mecanismos de seguridad, la defensa de las normas de derechos humanos y el respeto del estado de derecho. Es presidido por el Diputado Nigel Evans (Partido Conservador).

Una delegación del Grupo Británico de la UIP participó en la reunión parlamentaria de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo celebrada en el Senado de la República (14-16 de abril de 2014).

Grupos de Amistad

En la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados aún no se ha presentado el acuerdo para la creación del Grupo de Amistad México-Reino Unido. Por otra parte, el Grupo Parlamentario Multipartidista para México de la Cámara de los Comunes es presidido por el Dip. Jeremy Corbyn (Partido Laborista). Su objetivo es mantener a México en la agenda política del Parlamento de Reino Unido y fortalecer la relación en una serie de materias, incluyendo los derechos humanos, la democracia, la buena gobernanza y el desarrollo económico.⁷

⁷ Parlamento del Reino Unido. Registro de Grupos Multipartidistas. Información actualizada al 30 de julio de 2015. Página URL: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm/cmallparty/register/mexico.htm> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2015).

VI. Relaciones Bilaterales México – Reino Unido

V. Relaciones Bilaterales México – Reino Unido

El Reino Unido fue la primera potencia europea que reconoció la independencia de México. Las relaciones diplomáticas entre ambos iniciaron en 1825, aunque se rompieron en 1938 como resultado de la expropiación petrolera, reanudándose hasta 1941.

Con respecto a las reuniones de alto nivel, el ex Presidente Felipe Calderón realizó tres visitas a Reino Unido (2007, 2008 y 2009), en la última de las cuales se entrevistó con el entonces Primer Ministro Gordon Brown. Uno de los resultados más relevantes fue la firma de la Declaración “Fortaleciendo la Relación Estratégica”, en la que ambas partes manifiestan su decisión de convertir la relación bilateral en auténtica relación estratégica. Por otra parte, el entonces Viceprimer Ministro Nicholas Clegg (29 de marzo de 2011) y el Primer Ministro David Cameron (junio de 2012) realizaron visitas oficiales a México.

El Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita a Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 17 al 18 de junio de 2013, con motivo de su participación en la Cumbre del G-8. En este marco, sostuvo un encuentro con el entonces Viceprimer Ministro británico Nick Clegg, con quien revisó los temas de la relación bilateral, además de refrendar el compromiso de impulsar tanto el libre comercio como el bilateral, y de promover mecanismos para alentar el crecimiento y desarrollo económico.

En la gira de trabajo, el mandatario mexicano subrayó el interés por participar en una iniciativa multilateral con algunos países de Europa en materia de impuestos y dictó la conferencia magistral “Mexico’s Moment: Structural Reforms, Democratic Governance and Global Engagement”, en el Instituto Real de Relaciones Internacionales, conocido como Chatham House. Finalmente, se reunió con el Alcalde de Londres, Boris Johnson, para conversar respecto al papel central de las ciudades capitales como detonadoras del crecimiento y el desarrollo económicos.

Sus Altezas Reales el Príncipe de Gales y la Duquesa de Cornwall realizaron una visita a México en noviembre de 2014, con el objetivo de impulsar y mejorar la relación bilateral entre ambos países, así como promover la cooperación entre el Reino Unido y México en áreas clave como el cambio climático, comercio e inversión, oportunidades para la juventud, responsabilidad social, promoción de la historia y la cultura y apoyo a víctimas de violencia sexual y doméstica. Por otra parte, Sus Altezas Reales inauguraron junto el Presidente Enrique Peña Nieto El Año Dual del Reino Unido y México 2015.⁸

En el marco de la celebración del Año Dual México- Reino Unido, el Presidente, Enrique Peña Nieto, realizó una Visita de Estado a Reino Unido del 3 al 5 de marzo de 2015. El tema principal de la visita fue el energético. Sin embargo, también se

⁸ Página Web del Reino Unido. Resumen de la Visita Real del Príncipe de Gales y la Duquesa de Cornwall a México. Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/world-location-news/271980.es-419> (Consultado el 26 de septiembre de 2015).

contemplaron temas como el intercambio educativo, el turismo, la cooperación, la seguridad, los negocios, la inversión, el cambio climático y el desarrollo sostenible.

La delegación mexicana estuvo integrada por el entonces presidente del Senado, Luis Miguel Barbosa; el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade; y otros Secretarios como el de Educación, Turismo, Energía, Hacienda, Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La agenda de actividades del Ejecutivo contempló encuentros con la Reina Elizabeth II y el Príncipe de Gales, así como con diversos funcionarios del gobierno británico, destacando el Primer Ministro David Cameron y el ex líder de la oposición, Ed Miliband (Partido Laborista).

Durante la visita, destacó la primera reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE)⁹ México-Reino Unido (4 de marzo de 2015), el cual fue creado durante el encuentro. El Grupo estuvo encabezado por Andrés Rozental, Presidente de ArcelorMittal México, y por Antonio Simões, Director General de HSBC UK. En esta reunión se expresó, por parte de México, que las propuestas de los empresarios permitirán una mayor integración comercial entre ambos países. De igual manera, los empresarios británicos reconocieron el enorme potencial de México en rubros como el aeroespacial, el biotecnológico, de autopartes, el agroindustrial, la construcción, la infraestructura, el desarrollo tecnológico y la energía, entre otros. Resaltaron también su interés en invertir no sólo en el marco del TLC entre México y la Unión Europea, sino en extender su participación dentro de la Alianza del Pacífico.

Por otra parte, en la reunión del Presidente Peña Nieto con el Primer Ministro, David Cameron se abordaron diversos temas de la relación bilateral. Como resultado, firmaron la Declaración Conjunta México-Reino Unido que define 14 áreas en las que se buscará fortalecer la cooperación bilateral política, de seguridad, de ciencia y tecnología, comercial, educativa, turística, de derechos humanos, entre otros, con el propósito de aprovechar el Año Dual 2015 para un mayor fortalecimiento de la relación bilateral. En el ámbito multilateral, ambos se comprometieron a trabajar de manera conjunta en los foros multilaterales para atender medidas sobre el cambio climático, la generación de energías limpias y la promoción de gobiernos abiertos.

Además, durante la visita del Ejecutivo, se firmaron 14 acuerdos bilaterales en materia energética, medio ambiente, educativa, turística, económica, y cultural.¹⁰

En julio de 2015, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, recibió a Alan Yarrow, máxima autoridad del distrito financiero de Londres (Lord Mayor of London). Los temas que abordaron en el encuentro fueron la

⁹ . El Grupo tiene por objetivo crear un foro de consulta para identificar nuevas oportunidades de negocios, incrementar el comercio, incentivar las inversiones y profundizar la relación estratégica entre ambas naciones.

¹⁰ Senado de la República. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Observatorio de Política Exterior. En el Marco del Año Dual México- Reino Unido, el presidente Enrique Peña Nieto realiza visita de Estado a ese país. Dirección URL: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/OPE_003.pdf (Consultado el 26 de agosto de 2015).

situación política y económica en el Reino Unido, el Año Dual. De esta manera, el ex Canciller destacó la importancia de incorporar a las pequeñas y medianas industrias en ambos mercados e incrementar las inversiones en los próximos años.

Así, en la reunión se reconoció los avances sobre los intercambios comerciales e inversión, mediante la puesta en marcha de iniciativas de promoción económica como el Grupo Empresarial de Alto Nivel, que se estableció en el marco de la visita de Estado al Reino Unido del Presidente Peña Nieto, el Grupo de Trabajo sobre Comercio (UK-Mexico Trade Task Force) y las VII Pláticas Económicas de Alto Nivel celebradas en Londres.

Asimismo, el ex Canciller Meade otorgó al Sr. Yarrow la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en reconocimiento a su labor en favor del fortalecimiento de los vínculos financieros y empresariales entre el Reino Unido y nuestro país.¹¹

Cabe señalar que el ex Canciller Meade realizó tres visitas de trabajo a Reino Unido (junio de 2013, junio de 2014 y febrero de 2015). En la última, el funcionario mexicano sostuvo varias reuniones con representantes de los ámbitos gubernamental, empresarial y académico de ese país. De igual manera, el entonces Secretario abordó temas de interés para la visita de Estado que realizó el Presidente Enrique Peña Nieto en marzo de 2015.

Mecanismos de Diálogo

- **Pláticas Económicas de Alto Nivel**

En junio de 2014, en la Ciudad de México, se celebraron las VI Pláticas Económicas de Alto Nivel México-Reino Unido con una agenda que abordó las perspectivas en materia de servicios financieros, impuestos e infraestructura; regulación, transparencia y competitividad; comercio internacional y bilateral; la celebración del Año dual (2015, Año de México en el Reino Unido y del Reino Unido en México); crecimiento verde y eficiencia energética y cooperación al desarrollo; así como los temas de las agendas en el marco del G20, la OMC, la agenda post 2015 y la Alianza Global para una Cooperación Eficaz al Desarrollo. A la par de éstas, se celebró la III Reunión de Grupo de Trabajo sobre Comercio.

En esta misma línea, en julio de 2015, en Londres, Reino Unido, se llevaron a cabo las VII Pláticas Económicas de Alto Nivel entre representantes de ambos países. La delegación mexicana estuvo encabezada por el Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Juan Manuel Valle, y por parte de Reino Unido estuvo liderada por Kate Smith, Directora para las Américas de la Oficina de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad (FCO, por sus siglas en inglés). En la reunión se abordaron temas como la cooperación en materia educativa, científica y tecnológica, en la que se incluyeron

¹¹ Presidencia de la República. México y Reino Unido analizan mecanismo bilateral para profundizar vínculos. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/mexico-y-reino-unido-analizan-mecanismo-bilateral-para-profundizar-vinculos/> (Consultado el 25 de agosto de 2015).

proyectos bilaterales de innovación, así como el aprovechamiento de programas de becas para estudiantes mexicanos con base en los Fondos Newton. También se identificaron oportunidades específicas de cooperación en materia de transparencia y medidas anticorrupción, como valores compartidos por los dos países. Además, se abordó el tema de la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, así como las ventajas competitivas que implica la membresía al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TTIP).

En el encuentro, también se dio a conocer el avance en la aplicación de las reformas estructurales impulsadas por el mandatario mexicano, particularmente sobre su potencial para favorecer la inversión británica en materia energética, de telecomunicaciones y servicios financieros, específicamente.

Finalmente, ambos países acordaron dar seguimiento a las acciones llevadas a cabo tanto por la agencia mexicana promoción comercial ProMéxico y la Agencia de Promoción Comercial e Inversión del Reino Unido (UKTI por sus siglas en inglés) para alcanzar la meta de duplicar el comercio bilateral de \$3.5 a \$7 mil millones de dólares (£4.2 billones) en 2015.¹²

- **Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales**

Ambos países cuentan con un Mecanismo de Consultas Políticas, cuya XVIII reunión se realizó en la Ciudad de México el 2 de noviembre de 2014. El mecanismo estuvo encabezado por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. José Antonio Meade Kuribreña y por el Ministro de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad Británica (FCO), Sr. Hugo Swire. En la reunión se realizó un intercambio de información sobre los desarrollos políticos más recientes en ambos países, cuestiones de cooperación bilateral y temas de alta prioridad de la agenda internacional y regional de ambas naciones. De esta manera, se destacó que el mecanismo de consultas políticas bilaterales es de gran valor para promover el diálogo político y la cooperación bilateral entre México y el Reino Unido.¹³ Cabe señalar que la anterior XVII reunión se celebró en la Ciudad de México el 8 de mayo de 2013.

Cooperación

En enero de 2013, Reino Unido emitió la convocatoria para presentar proyectos en el marco del Programa Fondos para la Prosperidad 2013-2014, para el cual se asignó un total de un millón de libras esterlinas orientados a la ejecución de proyectos mexicanos relativos a las políticas públicas, reformas económicas y cambio climático.

¹² Embajada de México en Reino Unido. México y Reino Unido celebran pláticas económicas de Alto Nivel. Dirección URL: <http://embamex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/component/content/article/517> (Consultado el 26 de agosto de 2015).

¹³ Página Web del Reino Unido. México y el Reino Unido celebraron la XVIII reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales de alto nivel el 2 de noviembre de 2014, en la Ciudad de México. Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/world-location-news/uk-and-mexico-held-the-18th-round-of-high-level-political-talks.es-419> (Consultado el 26 de agosto de 2015).

México destaca el incremento en la cooperación con el Reino Unido entre 2013-2014, particularmente en el contexto del Programa mencionado que ha beneficiado a nuestro país por tres años. En ese sentido, el gobierno británico anunció el otorgamiento de 4 millones de libras esterlinas por año para proyectos de ciencia e innovación.

Tratados Bilaterales

La Secretaría de Relaciones Exteriores registra la existencia de catorce tratados bilaterales en los ámbitos de extradición; transmisión de valijas diplomáticas; materia consular; cooperación científica, técnica y cultural; servicios aéreos; asistencia mutua relativa al tráfico de estupefacientes; cooperación bilateral en la lucha contra el tráfico ilícito y abuso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; para evitar la doble imposición y la evasión fiscal; asistencia mutua en la investigación, aseguramiento y decomiso de los productos e instrumentos del delito diferentes a los del tráfico de estupefacientes; ejecución de condenas penales; y promoción y protección recíproca de las inversiones.

VII. Relaciones Comerciales e Inversión México – Reino Unido

VI. Relaciones Comerciales e Inversión México-Reino Unido.

Los datos de la Secretaría de Economía (SE) muestran que en el periodo de enero a junio de 2015, Reino Unido se ubicó como el 6° socio comercial de México, entre los 28 Estados de la UE, y el 14° a nivel mundial.¹⁴

Durante ese mismo periodo, el monto del comercio total entre ambos países fue de 2,079.859 millones de dólares; en particular, las exportaciones mexicanas a Reino Unido tuvieron un valor de 894.255 millones de dólares, mientras que las importaciones de productos ingleses a México alcanzaron un valor de 1,185.604 millones de dólares, lo cual representó un déficit comercial para nuestro país de -291.349 millones de dólares.¹⁵

Balanza comercial de México con Reino Unido				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2013	1,437,715	2,508,020	3,945,735	-1,070,305
2014	1,805,594	2,513,358	4,318,952	-707,764
2015 /1	894,255	1,185,604	2,079,859	-291,349

Valor Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México 1993 - 2015. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino

/1 enero-junio

De enero a mayo de 2015, los principales productos de México exportados a Reino Unido fueron: oro en bruto; conjunto diferencial integral compuesto de caja de velocidades, diferencial con o sin flecha (semieje); cerveza de malta; motores de los tipos utilizados para la propulsión de vehículos; unidades de memoria; unidades de control o adaptadores.¹⁶

Mientras que en el mismo periodo, los principales productos importados por México procedentes de Reino Unido fueron: Whisky o whiskey; de cilindrada inferior o igual a 2000 cm³; mercancías para ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes; medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor; de cilindrada superior a 1,500 cm³ pero inferior o igual a 3,000 cm³.¹⁷

¹⁴ Balanza comercial de México año previo de entrada en vigor de los TLCs .vs. 2015. Secretaría de Economía. Periodo enero-junio de 2015. Página URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/comercio_exterior/informacion_estadistica/total_2015.pdf (Fecha de consulta: 31 de agosto de 2015).

¹⁵ Secretaria de Economía. Balanza Comercial México con Reino Unido. Dirección URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/R9bc_e.html (Consultado el 31 de agosto de 2015).

¹⁶ Secretaria de Economía. Principales Productos Exportados por México a del Reino Unido. Dirección URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/R9ppx_e.html (Consultado el 24 de agosto de 2015).

¹⁷ Secretaria de Economía. Principales Productos Importados por México Procedentes del Reino Unido. http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexicojun2011/R9ppm_e.html (Consultado el 31 de agosto de 2014).

Inversión

La SE también muestra que en 2014 se registró una inversión proveniente de Reino Unido de 254.5 millones de dólares, mientras que en el primer semestre de 2015, Reino Unido invirtió en nuestro país un monto de 70.7 millones de dólares, ocupando el lugar 7º lugar de los países inversionistas de la Unión Europea en México y el 16º a nivel mundial.¹⁸

Asimismo, destaca que de 1999 al 30 de junio de 2015 se registró una inversión total acumulada proveniente de Reino Unido de 9,450.9 millones de dólares.¹⁹

Cabe señalar que en nuestro país existen 1573 empresas con capital proveniente de Reino Unido.²⁰ De enero a junio de 2015, los principales sectores de inversión británica fueron:

- Industrias manufactureras (21.1 millones de dólares).
- Servicios financieros y de seguro (20.5 millones de dólares).
- Servicios Educativos (13.5 millones de dólares).
- Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos (10.6 millones de dólares).
- Información en medios masivos (8.9 millones de dólares).
- Minería (2.8 millones de dólares).
- Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (2.2 millones de dólares).
- Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (-3.0 millones de dólares).
- Comercio (-6 millones de dólares)²¹

¹⁸ En el primer semestre de 2015, los principales países inversionistas en México fueron Estados Unidos (6,861.4 millones de dólares), España (1,359.6 millones de dólares), Japón (891.3 millones de dólares), Países Bajos (847.8 millones de dólares), Francia (786.3 millones de dólares), Australia (620 millones de dólares), República de Corea (430.8 millones de dólares), Suiza (323.1 millones de dólares), Bélgica (287.2 millones de dólares), Alemania (206.4 millones de dólares), Canadá (187.5 millones de dólares), Italia (141.1 millones de dólares), Brasil (137.9 millones de dólares), Argentina (118.9 millones de dólares), Singapur (116.4 millones de dólares). IED trimestral por país de origen con información al 30 de junio de 2015. Secretaría de Economía. Página URL:

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_de_ied_hacia_mexico_1999-2015-2T.xls (Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2015).

¹⁹ Secretaría de Economía. Flujos totales de IED hacia México por tipo de inversión, país de origen, sector económico y entidad federativa de destino (1999-2014). Dirección URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_de_ied_hacia_mexico_1999-2015-2T.xls (Consultado el 24 de agosto de 2015).

²⁰ Secretaría de Economía. Dirección URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/conteo_de_sociedades_1999-2015-2T.xls (Consultado el 24 de agosto de 2015).

²¹ Secretaría de Economía. Flujos de Inversión. Dirección URL: http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/estadistica_oficial_ied/flujos_totales_por_pais_de_origen_1999-2015-2T.xls (Consultado el 24 de agosto de 2015).

VIII. Temas de Interés

Año Dual México- Reino Unido

El Año Dual nace de conversaciones entre distintas altas autoridades del Reino Unido y México. En un inicio, el evento tendría un enfoque cultural. Bajo esta línea, en julio de 2013 el Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, Rafael Tovar y de Teresa, y el Ministro para la Cultura, Comunicaciones e Industrias Creativas del Reino Unido, Edward Vaizey, suscribieron una Declaración Conjunta.

A la postre, las Cancillerías de ambos países decidieron ampliar el alcance del Año dual a otros ámbitos de intercambio, incluyendo el comercio, la inversión, el turismo, la educación, la ciencia y la innovación. De esta manera, el 11 de junio de 2014, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade Kuribreña, y el entonces Primer Secretario de Estado y Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad del Reino Unido, William Hague, firmaron en Londres, Reino Unido, la Declaración Conjunta para el nombramiento del año 2015 como “el Año de México en el Reino Unido” y del “Reino Unido en México”.

Cabe mencionar que el 3 de noviembre de 2014, con la visita oficial a México de Sus Altezas Reales, Carlos Príncipe de Gales y Camila, Duquesa de Cornwallles junto con el Presidente Enrique Peña Nieto anunciaron el Año Dual México- Reino Unido. Con ello, el Ejecutivo mexicano pronunció que esta celebración es la máxima expresión de respeto y reconocimiento, de amistad y fraternidad entre ambas naciones.²²

Este proyecto bilateral tiene como objetivo profundizar la buena relación que ya existe entre ambos países en distintos ámbitos para apoyar proyectos e iniciativas innovadoras y dejar como legado una base más sólida para la colaboración mutua en el futuro.²³

La coordinación general del Año Dual recae en la Secretaría de Relaciones Exteriores en el caso de México y en la Oficina para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad (Foreign and Commonwealth Office-FCO, en inglés) en el caso del Reino Unido. Cada país ha conformado un Comité organizador integrado por diversas instituciones que decide sobre los contenidos de su programa de actividades en el territorio del otro país y es el responsable de su ejecución. Para facilitar la organización del trabajo, el Comité organizador de cada país ha establecido a su vez tres grupo de trabajo: 1) Artes e Industrias Creativas; 2) Educación, Ciencia e Innovación; y 3) Inversión, Comercio y Turismo.²⁴

²² Presidencia de México. Anuncian el Presidente Enrique Peña Nieto y el Príncipe de Gales, la Realización del Año Dual México- Reino Unido 2015. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/anuncian-el-presidente-enrique-pena-nieto-y-el-principe-de-gales-la-realizacion-del-ano-dual-mexico-reino-unido-2015/> (Consultado el 1 de septiembre de 2015).

²³ ²³ Mexico United Kingdom 2015. Año Dual. Dirección URL: <http://mexicouk2015.mx/ano-dual> (Consultado el 31 de agosto de 2015).

²⁴ Embajada de México en Reino Unido. 2015, Año de México en el Reino Unido, y del Reino Unido en México. Dirección URL: <http://embamex.sre.gob.mx/reinounido/index.php/es/2015-ano-de-mexico-reino-unido> (Consultado el 1 de septiembre de 2015)

El Año Dual México-Reino Unido contempla más de cien actividades entre exposiciones, conciertos, festivales, talleres académicos y artísticos así como misiones comerciales, proyectos de investigación y becas.

El recital “Santos Vivientes” del artista británico Michael Landy inició las actividades del Año Dual en México. El evento fue presentado en el Antiguo Colegio de San Ildefonso del 5 de noviembre de 2014 al 31 de marzo de 2015.²⁵

Entre las actividades de promoción cultural de mayor relevancia destaca la Exposición “Mayas. Revelación de un tiempo sin fin” que tendrá lugar del 19 de junio al 18 de octubre de 2015 en el World Museum de Liverpool.

Asimismo, cabe señalar que el Reino Unido será el país invitado de Honor en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, Jalisco, que se llevará a cabo del 28 noviembre al 6 de diciembre de 2015. Para el Reino Unido, este evento es el más importante del año porque no sólo traerán un catálogo de autores británicos, sino también es una muestra de la expresión cultural integral del país. Con ello, concluirá la celebración del Año Dual México- Reino Unido.²⁶

²⁵ Presidencia de la República. Inicia la celebración del Año Dual México- Reino Unido con Recital Poético de Sir Andrew Motion y Owen Sheers. Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/articulos-prensa/inicia-la-celebracion-del-ano-dual-mexico-reino-unido-con-recital-poetico-de-sir-andrew-motion-y-owen-sheers/> (Consultado el 1 de septiembre de 2015).

²⁶ CONACULTA. Reino Unido participará en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara con una gran oferta cultural. Dirección URL: <http://www.conaculta.gob.mx/detalle-nota/?id=40668> (Consultado el 1 de septiembre de 2015).

800° Aniversario de la Carta Magna (15 de junio de 1215).

En 2015 se cumplen 800 años de la Carta Magna que incluye en 63 cláusulas los compromisos y las libertades concedidas por el Rey Juan “Sin Tierra” a los barones ingleses, entre ellos, la limitación del poder real y el amparo a los nobles frente a la autoridad política; el respeto a la propiedad privada; el principio del debido proceso; el reconocimiento de que ningún hombre libre puede ser hecho preso, sino por un tribunal legal de personas de su clase o según el derecho de su país; la garantía de audiencia; el acceso a la justicia; la libertad de tránsito; la estipulación de límites al derecho de las autoridades para fijar impuestos y la creación de un comité de resistencia para los casos de vulneración de dicho derecho.

Asimismo, la Carta Magna al limitar el poder arbitrario del rey frente a la ley a través de una garantía escrita sienta las bases para el desarrollo del régimen constitucional y el estado de derecho.

La Carta Magna de 1215 es la piedra angular de las libertades, los derechos civiles y la legalidad en Reino Unido, así como uno de los documentos más influyentes en la historia del derecho pues sus principios han sido retomados tanto por constituciones nacionales como por instrumentos jurídicos internacionales para la protección de los derechos humanos, tales como la Declaración de Derechos de Estados Unidos (Bill of Rights) de 1791 y la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (1950) y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (1999).

En el tema de derechos civiles y legalidad, actualmente, el Reino Unido cuenta con la Ley de Derechos Humanos (2000), la Ley de Libertad de Información (2000) y la Ley Anti Sobornos (2010).

Informe Anual de Derechos Humanos y Democracia 2014.²⁷

El Informe Anual de Derechos Humanos y Democracia 2014, presentado el 12 de marzo de 2015 por la Oficina de Relaciones Exteriores y de la Mancomunidad (FCO, por sus siglas en inglés) del Reino Unido, analiza la situación en este ámbito alrededor del mundo y brinda ejemplos sobre las acciones del gobierno británico en 2014 en la promoción de los derechos humanos y los valores democráticos en el exterior.

En 2014, la FCO estableció las siguientes prioridades temáticas: Protección de la sociedad civil y los defensores de derechos humanos, los derechos de las mujeres, la libertad de expresión, la abolición de la pena de muerte, la prevención a nivel mundial de la tortura, y la libertad de religión o creencias.

El informe dedica un apartado al caso de estudio de México que señala que en 2014 dos casos de alto perfil ganaron una cobertura internacional: El caso de Tlatlaya, Estado de México, por el que ocho soldados han sido arrestados y otros siete han sido imputados con cargos y, por otro lado, la desaparición de 43 estudiantes en Iguala, Guerrero.²⁸

El Informe recuerda que Reino Unido fue parte en el comunicado emitido, en la Ciudad de México, por los Estados miembros de la Unión Europea en la que expresaron su preocupación por estos casos y que saluda las declaraciones hechas por las autoridades federales de México con la promesa de que los responsables serían obligados a rendir cuentas. Agrega que el gobierno del Reino Unido discute con regularidad los asuntos de derechos humanos con el gobierno mexicano como parte del diálogo bilateral.

Este documento resalta que el gobierno mexicano ha anunciado una serie de medidas para fortalecer el estado de derecho y luchar contra la impunidad, incluyendo la creación de una ley específica sobre la tortura y las desapariciones forzadas, el fortalecimiento de los procedimientos y protocolos de las investigaciones en tales casos, y la aplicación de la reforma de justicia penal. Señala que la sociedad civil mexicana está llevando a cabo una importante labor para ayudar a abordar las violaciones a los derechos humanos y la impunidad, y que la Embajada británica en México está apoyando estos esfuerzos.

Al respecto, en 2013-2014, la Embajada dio financiamiento a Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos en su esfuerzo para fortalecer la persecución penal y los procesos judiciales en el estado de Nuevo León, resultando en un marco legal fortalecido para atender las desapariciones forzadas, y un mejor acceso a la justicia.

²⁷ Informe Anual de Derechos Humanos y Democracia 2014. FCO. 12 de marzo de 2015. Página URL: <https://www.gov.uk/government/publications/human-rights-and-democracy-report-2014/human-rights-and-democracy-report-2014> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2015).

²⁸ Un caso de Estudio del Informe Anual de Derechos Humanos y Democracia 2014. México. Actualizado al 17 de marzo de 2015. Página URL: <https://www.gov.uk/government/case-studies/mexico-and-impunity> (fecha de consulta: 18 de septiembre de 2015).

En 2015, la Embajada de Reino Unido se encuentra apoyando a la organización no gubernamental Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL) en sus esfuerzos por fortalecer la capacidad de jueces, magistrados, fiscales, policía y defensores públicos en Chiapas. Este proyecto tiene como objetivo ayudar a garantizar la implementación del programa de la reforma de justicia penal en México a través de la capacitación y fortalecimiento de capacidades.

Por último, el Informe reitera que los esfuerzos de Reino Unido están destinados a contribuir a mejorar los derechos humanos y ayudar a fortalecer el sistema de justicia, así como a apoyar a la sociedad civil en México.

Política del Gobierno de Reino Unido (2010-2015) en Materia del Impacto del Cambio Climático en los Países en Desarrollo

El Gobierno británico ha puesto en marcha el Fondo Internacional del Clima (CIF, por sus siglas en inglés) para apoyar a los países en desarrollo a enfrentar el cambio climático, promover el crecimiento verde e inclusivo, así como para reducir la pobreza por medio de acciones para la disminución de las emisiones de carbono, la adaptación de las poblaciones a los efectos del cambio climático y la lucha contra la deforestación.²⁹

Entre marzo de 2011 a marzo de 2015, el CIF proporcionó 3.87 billones de libras esterlinas que se canalizaron a través de las siguientes acciones:

- Programas de financiamiento para ayudar a los países en desarrollo a encontrar nuevas formas para enfrentar el cambio climático.
- El financiamiento de la investigación sobre los impactos del cambio climático.

Reino Unido también impulsa la acción internacional para mitigar el cambio climático a través de las siguientes medidas:

- El apoyo a los países en desarrollo para invertir en tecnologías limpias.
- El trabajo para detener la deforestación y mejorar los medios de vida de las personas que dependen de los bosques.
- La participación en las principales conferencias internacionales sobre el cambio climático, incluidas las negociaciones climáticas de la ONU, con el fin de influir en los tomadores de decisiones y garantizar resultados positivos para las personas más pobres del mundo.

²⁹ Política del Gobierno 2010-2015: Impacto del Cambio Climático en los Países en Desarrollo. (de mayo de 2015. Página URL: <https://www.gov.uk/government/publications/2010-to-2015-government-policy-climate-change-impact-in-developing-countries/2010-to-2015-government-policy-climate-change-impact-in-developing-countries> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2015).

Política del Gobierno de Reino Unido (2010-2015) en Materia de Prevención de la Delincuencia

Antecedentes

El 2 de marzo de 2011, el Ministerio de Interior estableció el nuevo enfoque del gobierno para la lucha contra la delincuencia. La interferencia creciente del gobierno en los últimos años había provocado que las Asociaciones para la Seguridad de las Comunidades (CSP, por sus siglas en inglés) y la policía respondieran más a los objetivos y a la burocracia que a las necesidades de la gente, lo cual había dejado sin poder a las comunidades en la lucha contra la delincuencia.

Este enfoque del gobierno para la lucha contra la delincuencia involucró un cambio radical del poder que se trasladó del Whitehall a las comunidades locales. La policía tendría mayor libertad para hacer su trabajo y hacer uso de sus facultades, a la par, los ciudadanos tendrían una mayor capacidad para hacerlos rendir cuentas. Este cambio estuvo acompañado de un enfoque hacia los delitos graves y la delincuencia organizado.

Algunos de los aspectos de dicho enfoque son:

- La policía tiene un solo objetivo: reducir la delincuencia. El papel de las Asociaciones para la Seguridad de las Comunidades es resolver problemas, trabajar en conjunto y reducir la delincuencia;
- La policía tiene una mayor libertad para hacer su trabajo, usar sus facultades, reducir la burocracia y poseer mayores capacidades para dar respuestas restauradoras de la justicia;
- La opinión pública tiene más poder para obligar a la policía y a las Asociaciones para la Seguridad de las Comunidades a rendir cuentas e intervenir en la recuperación sus comunidades. A partir de mayo de 2012, la opinión pública elige a los comisionados de la policía y de esa forma la policía tiene la obligación de rendir cuentas a las comunidades a las que sirve;
- Se estableció la Agencia Nacional contra la Delincuencia, un órgano dirigido por un alto jefe de la policía.

Con el objetivo de reducir la delincuencia organizada, el Reino Unido ha tomado las siguientes acciones en la materia:

- crear una comunidad activa que haga frente a la conducta antisocial persistente;
- utilizar las asociaciones de seguridad comunitaria y policía y comisionados para la delincuencia, trabajar en los enfoques locales para abordar los problemas, incluyendo el comportamiento antisocial, abuso de drogas o alcohol y la reincidencia;
- establecer el mecanismo nacional de remisión para que sea más fácil a todos los diferentes organismos que puedan estar involucrados en un caso de

tráfico que coopere, comparta información sobre posibles víctimas y obtener acceso a asesoramiento, alojamiento y apoyo;

- producir una nueva estrategia de crimen organizado grave;
- crear mapas de delincuencia callejera para dar la actualización pública e información precisa sobre lo que está sucediendo en sus calles y así puedan cuestionar a la policía en el rendimiento.

Asimismo, el gobierno de Reino Unido busca prevenir la delincuencia a través de:

- la creación del esquema de publicación de agresores sexual de menores, que permita a cualquier persona preocupada por un niño saber si alguien en su vida tiene un récord de delitos sexuales infantiles;
- la legislación contra los crímenes de odio;
- la utilización disposiciones de prohibición en el fútbol que detenga a los alborotadores potenciales de viajar a los partidos de fútbol - tanto en el interior como en el extranjero;
- la legislación para detener los pagos en efectivo para comprar chatarra y la reforma de la regulación de la industria de la chatarra para evitar que comerciantes sin escrúpulos compren metal robado.

Por otra parte, la Ley de Comportamiento Antisocial, Delincuencia y Policía ha incluido poderes más simples y eficaces para hacer frente a la conducta anti-social y mejorar la protección de las víctimas y las comunidades, incluyendo:

- la lucha contra el uso de armas de fuego ilegales por pandillas y grupos delictivos organizados;
- la detención de la irresponsabilidad de los dueños del perro;
- el fortalecimiento de la protección concedida a las víctimas de matrimonios forzados y las personas en riesgo de daño sexual;
- la modificación de los poderes del puerto y de seguridad fronteriza de la Lista 7 de la Ley de Terrorismo del 2000.³⁰

En materia de drogas, en 2013, el Reino Unido creó la Agencia Nacional contra la Delincuencia (NCA, por sus siglas en inglés) la cual tiene como objetivo luchar contra la delincuencia organizada, defender las fronteras del Reino Unido, combatir el fraude y la delincuencia cibernética y proteger a los niños y a los jóvenes.

La Agencia identifica los siguientes puntos como amenazas que enfrenta Reino Unido derivadas de la delincuencia organizada:

- Explotación y abuso sexual de niños.
- Falsificación de la moneda.
- Ciberdelincuencia.

³⁰ Government of United Kingdom. Política del Gobierno 2010-2015. Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/publications/2010-to-2015-government-policy-crime-prevention/2010-to-2015-government-policy-crime-prevention> (Consultado el 1 de octubre de 2015).

- Drogas.
- Armas de fuego.
- Fraude.
- Trata de blancas.
- Delitos relacionados con la identidad.
- Delitos contra propiedad intelectual.
- Secuestro y extorsión.
- Lavado de dinero.
- Robo organizado.
- Delitos de grupos organizados.
- Contrabando de personas.

Asimismo, la Agencia Nacional de Delincuencia cuenta con un Comando contra la delincuencia organizada con el fin de luchar contra las drogas que clasifica el uso de drogas ilegales, especialmente de clase A que incluyen la heroína, la cocaína, el crack de cocaína y el éxtasis, que están disponibles en todo el Reino Unido.

La estrategia de la delincuencia organizada del Gobierno establece que el tráfico de drogas en el Reino Unido tiene un costo estimado de 10.7 mil millones de libras esterlinas por año, por lo que el contrabando es una amenaza importante para el país.

Dicho comando ofrece una respuesta nacional coordinada a la delincuencia organizada grave basada en sus cuatro pilares que son: perseguir, proteger, prevenir y prepararse.³¹

Cabe mencionar que entre 2011 y 2012, se estimó que el 8.9% de los adultos utiliza una droga ilegal y para los jóvenes de edades comprendidas entre 16 y 24 años, la cifra fue de 19.3%.

Política del Gobierno de Reino Unido 2010-2015: el uso indebido de drogas y la dependencia

En 2010, se publicó la estrategia nacional de drogas para Inglaterra. La estrategia establece planes para ayudar a las personas a vivir una vida libre de drogas. Con ello, se busca reducir el número de personas que abusan de las drogas ilegales y otras drogas nocivas y aumentar el número de personas que se recuperan con éxito de la dependencia de estos medicamentos. También se busca restringir la oferta de drogas e identificar y enjuiciar a los implicados en el tráfico de drogas.³²

³¹ National Crime Agency (NCA). Organised Crime Command. Dirección URL: <http://www.nationalcrimeagency.gov.uk/about-us/what-we-do/organised-crime-command> (Consultado el 1 de octubre de 2015).

³² Government of United Kingdom. 2010 to 2015 government policy: drug misuse and dependency. Dirección URL: <https://www.gov.uk/government/publications/2010-to-2015-government-policy-drug-misuse-and-dependency/2010-to-2015-government-policy-drug-misuse-and-dependency> (Consultado el 1 de octubre de 2015).

Cooperación en Materia de Derechos Humanos y Seguridad entre México y Reino Unido

No existe un acuerdo bilateral de cooperación en materia de derechos humanos entre México y Reino Unido. El 4 de marzo de 2015, en el marco de la Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Reino Unido, el ex Canciller mexicano y el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Commonwealth, Philip Hammond, firmaron una Declaración Conjunta, reconociendo la fortaleza de la relación bilateral y estableciendo las siguientes áreas para la futura colaboración: Diálogo político, diálogo económico, comercio e inversión, cultura y educación, turismo, energía, defensa y seguridad, derechos humanos, salud, espacio exterior, intercambio de diplomáticos y expertos, temas globales, cambio climático, Agenda de Desarrollo Post-2015 y Alianza para Gobierno Abierto.³³

En materia de derechos humanos, la Declaración Conjunta señala que México y Reino Unido afirman que mantienen un diálogo pleno y abierto en torno a la situación de los derechos humanos en sus respectivos países. Asimismo, el Reino Unido recibe con agrado las continuas expresiones del Gobierno de México en su sólido compromiso con los derechos humanos y agrega que la identificación de nuevas formas de mejorar la vida de sus pueblos y de fortalecer el respeto a esos derechos es un componente central de la relación.

De manera específica, ambas partes reciben con agrado el trabajo para fortalecer las relaciones en temas de seguridad y la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación de México y la Secretaría de Estado para Asuntos del Interior del Reino Unido, cuya finalidad es facilitar el intercambio de mejores prácticas y cooperación en temas de la seguridad cibernética, vigilancia policial, protección de la niñez y cooperación en materia de justicia.

La Declaración Conjunta señala que actualmente la cooperación bilateral atiende áreas como el adiestramiento de las fuerzas de policía y el intercambio de experiencias en los juicios adversariales para apoyar la reforma del sistema de justicia en México.

Como parte de su Visita de Estado, el 4 de marzo de 2015, el Presidente Peña Nieto se reunió con el Primer Ministro David Cameron a quién le expresó que la prioridad de su gobierno es mejorar los derechos humanos y fortalecer el estado de derecho en México. Por otra parte, el Primer Ministro dio la bienvenida a su enfoque y apoyó la cooperación del Reino Unido y México en materia de policía y justicia. Felicitó la Presidencia de México de la Alianza de Gobierno Abierto y ambos líderes se comprometieron conjuntamente a brindar un mayor apoyo financiero a esta iniciativa.³⁴

³³ El Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y el Secretario de Relaciones Exteriores mexicano José Antonio Meade Kuribreña se reúnen durante la Visita de Estado del Presidente Enrique Peña Nieto. FCO. Página URL: <https://www.gov.uk/government/news/foreign-secretary-welcomes-mexican-foreign-minister-to-the-uk.es-419> (fecha de consulta: 23 de septiembre de 2015).

³⁴ Primer Ministro recibe al Presidente Peña Nieto en Downing Street esta tarde como parte de su Visita de Estado al Reino Unido. FCO: 4 de marzo de 2015. Página URL: <https://www.gov.uk/government/news/pm-meeting-with-president-pena-nieto> (fecha de consulta: 23 de septiembre de 2015).

Cooperación en Materia de Medio Ambiente entre México y Reino Unido

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Commonwealth de Reino Unido cuenta con el Fondo de Prosperidad que opera durante un año fiscal y promueve la creación de condiciones para el crecimiento mundial. En el caso específico de México, este fondo busca apoyar la transición de nuestro país hacia una economía desarrollada, sustentable y basada en normas a través de una política eficaz y de una mayor colaboración comercial que los ámbitos generales de la apertura, la sustentabilidad y la oportunidad.

En el ámbito específico de la sustentabilidad, Reino Unido estableció las siguientes prioridades:

- El apoyo a la implementación exitosa de la Ley General de Cambio Climático.
- La cooperación en la ciencia climática.
- La canalización del financiamiento privado y/o público para la ejecución de las políticas de bajas emisiones de carbono.
- La cooperación en materia de política energética en los siguientes campos de: Mejora de la regulación del sector de la energía, el aumento de las energías renovables, el fortalecimiento de las habilidades y la capacidad técnica en la elaboración de un marco para el sector energético, la política de las energías renovables y las PYMEs, la regulación y la promoción de oportunidades comerciales.
- Las políticas para el desarrollo de estrategias de infraestructura verde en el transporte, las obras públicas y la planificación urbana.
- La salud, la seguridad y el medio ambiente.³⁵

En marzo de 2015, el Embajador de Reino Unido en México, Duncan Taylor, confirmó que el Fondo de Prosperidad del Reino Unido continuaría apoyando un año más el Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), un programa impulsado en México por ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad con el respaldo técnico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y financiado por la Embajada Británica en México en el periodo del 2011-2015.

En los últimos tres años, Reino Unido ha invertido más de 17 millones de pesos en programas municipales en México que buscan revertir los efectos del cambio climático. Al respecto, el Embajador británico en México expresó que se apoyará el programa de eficiencia energética a nivel municipal con un monto cercano al millón de libras esterlinas, es decir, alrededor de 20 millones de pesos.³⁶

Por otra parte, en enero de 2015, el ex Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan José Guerra Abud, se reunió con el Embajador Duncan Taylor para

³⁵ Fondo de la Prosperidad en México. Convocatoria de solicitudes. Embajada de Reino Unido en México. Página URL: <https://www.gov.uk/government/world-location-news/british-embassy-mexico-city-prosperity-fund-call-for-proposals#history> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2015).

³⁶ Reino Unido apoyará acciones contra cambio climático en México. Energía en México. 23 de marzo de 2015. Página URL: <http://energiaenmexico.notimex.com.mx/nota/259484> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2015).

estrechar la cooperación bilateral en materia de cambio climático, medio ambiente y energía.

En esta reunión se subrayó que a México y Reino Unido les une una responsabilidad internacional en temas medioambientales, mientras que la cooperación se enfoca en cuestiones de gobernabilidad para el desarrollo sustentable, la producción y el consumo sustentable, el desarrollo urbano sustentable y la gestión de recursos naturales, pero particularmente en la agenda de cambio climático, donde ambos países tienen coincidencias importantes.³⁷

En la Declaración Conjunta de México y Reino Unido, emitida durante la Visita de Estado del Presidente Peña Nieto a dicho país europeo, ambas partes reafirman su compromiso con el diseño de un nuevo acuerdo bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y con su adopción en la 21ª Conferencia de las Partes a celebrarse en París, Francia, en diciembre de 2015.

México y Reino Unido coinciden en que dicho Acuerdo deberá ser ambicioso, efectivo y aplicable a todos los países, y que deberá mantenerlos en el camino para limitar el cambio climático a menos de 2°C. En específico, acuerdan mantener una estrecha colaboración para impulsar la transición hacia una economía baja en carbono que también resista el cambio climático y continuar realizando esfuerzos conjuntos en temas de desarrollo urbano sustentable.

En el marco de dicha Visita de Estado, los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y del Departamento de Energía y Cambio Climático del Reino Unido firmaron un Memorandum de Entendimiento para ampliar y fortalecer la cooperación.

Este Memorando, bajo la premisa de la necesidad de transitar rápidamente hacia economías bajas en carbono al tiempo de continuar con el desarrollo de las economías de ambos países, tiene como objetivo la ampliación de la colaboración bilateral en materia de cambio climático; el desarrollo de mecanismos financieros; el apoyo continuo a la implementación de políticas NAMA (Medidas de Mitigación Apropriadas) existentes en México; la cooperación triangular hacia países de América Latina y el Caribe; la implementación de las leyes sobre cambio climático de ambos países y en el fortalecimiento de las capacidades de regulación del sector hidrocarburos en términos de seguridad industrial y protección ambiental.³⁸

Asimismo, este instrumento fomenta la posición de ambas naciones frente a la COP21 de cambio climático en París, manteniendo como referentes mundiales a México y al Reino Unido en el desarrollo de legislaciones internas sobre cambio

³⁷ México y Reino Unido refrendan compromiso de colaboración ambiental. SEMARNAT. Comunicado de Prensa Núm. 10/15 México, DF., a 20 de enero de 2015. página URL: <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/2006-mexico-y-reino-unido-refrendan-compromiso-de-colaboracion-ambiental>

³⁸ México y Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte fortalecen Acuerdo de Cooperación Ambiental. SEMARNAT. Comunicado de Prensa Núm. 51/15 | México, DF., a 6 de marzo de 2015. Página URL: <http://saladeprensa.semarnat.gob.mx/index.php/noticias/2090-mexico-y-reino-unido-de-la-gran-bretana-e-irlanda-del-norte-fortalecen-acuerdo-de-cooperacion-ambiental> (fecha de consulta: 1 de octubre de 2015).

climático que implementan a nivel nacional, en conjunto con los compromisos adoptados multilateralmente en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Desarrollos Regionales en Centroamérica

A continuación se presenta un extracto de los datos más relevantes sobre el desarrollo en la región de Centroamérica tomados del documento elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en la Ciudad de Guatemala, Guatemala en junio de 2015.³⁹

El Proyecto Mesoamérica constituye una plataforma de integración y desarrollo integrada por los diez países que forman parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. En ese ámbito de trabajo y diálogo, se acuerdan prioridades de desarrollo, y de manera conjunta, mediante grupos de trabajo regionales, se diseñan y se ejecutan proyectos para el progreso económico y social inclusivo de los países. Los países miembros del Proyecto Mesoamérica conforman un importante bloque de la región de América Latina y el Caribe, tanto por su peso económico como por su población. Si bien existe una notable heterogeneidad entre las magnitudes y las estructuras económicas, dichos países comparten una serie de retos en materia económica, comercial, de transporte, energía, medio ambiente, gestión del riesgo, salud y vivienda, entre otras variables, problemas que pueden abordarse más fácilmente desde la cooperación y la concertación regional. Asimismo, y para maximizar los esfuerzos que se realizan en el marco del Proyecto Mesoamérica, se deben tener en cuenta la coordinación de estrategias con la institucionalidad de la integración centroamericana y las políticas nacionales.

MESOAMÉRICA: UNA REGIÓN HETEROGÉNEA CON RETOS COMUNES

Los países que participan en la iniciativa de integración y cooperación “Proyecto Mesoamérica” representan un bloque significativo en América Latina y el Caribe (ALC), con un 36% de la población y un 33% del PIB de ALC. Los avances del PM representan un aporte sustancial para la mejora socio-económica del continente.

El bloque de países del PM comparte lazos culturales debido a la historia común forjada por su condición de vecindad. No obstante, los miembros del PM registran dinámicas sociales y económicas heterogéneas. En este sentido, dentro del bloque mesoamericano se distinguen tres realidades que explican distintos desempeños en sus indicadores sociales y económicos. Esta distinción atiende principalmente al tamaño de su población, así como a la magnitud y características de sus economías.

Una caracterización general de los países del PM podría, en primer lugar, encuadrar a los países que forman parte del Sistema de Integración Centroamericano (SICA)

³⁹ Extractos de Una mirada a los países del Proyecto Mesoamérica. Documento elaborado para la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Ciudad de Guatemala, Guatemala. 26 de junio de 2015. CEPAL /Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica. El documento completo se encuentra disponible en: Página URL: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38426/S1500579_es.pdf?sequence=4 (fecha de consulta: 1 de octubre de 2015).

-Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana-, cuyos rasgos característicos son, a pesar de una importante diversidad interna, su pequeño tamaño, alto grado de apertura exterior y gran dependencia de las importaciones de energía, principalmente de hidrocarburos, así como de alimentos en general. México exhibe la mayor economía y población del bloque, con una estructura económica diversificada en torno a una fuerte base manufacturera e industrial exportadora.

En cuanto a los países del SICA, la República Dominicana es la economía más grande y su PIB representa un 23% del total del PIB de esa subregión, seguida por Guatemala (21%) y Costa Rica (19%). Las economías más pequeñas del bloque SICA son Belice (1%) y Nicaragua (4%). Entre las medias se cuentan Panamá (16%), El Salvador (9%) y Honduras (7%).

El tamaño del ingreso por habitante también ayuda a comprender las diferencias en la estructura económica de la región. El país con mayor ingreso supera casi en 6 veces al de menor ingreso. El Banco Mundial clasifica a los integrantes del PM en países de ingreso mediano-bajo 2 -El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua- y mediano-alto 3 -Belice, Colombia, Costa Rica, México, Panamá y República Dominicana-.

Si bien el dato del PIB per cápita aporta una noción del bienestar de un país, lo hace con limitaciones, ya que no contiene información sobre la distribución de la riqueza y otros factores que afectan al desarrollo humano. Por consiguiente, se toman en cuenta los datos del Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el PNUD, con miras a comprender mejor la realidad mesoamericana.

Según esta clasificación, Panamá, Costa Rica, México, Belice, Colombia y la República Dominicana se hallan en el grupo de países con desarrollo humano alto, mientras que El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se ubican en la categoría de desarrollo medio.

Aun así, en el período 2000-2013 estos últimos han mostrado un crecimiento medio superior al del resto de los miembros del PM, lo que apunta a que se están acortando diferencias respecto de los socios más avanzados del PM.

Finalmente, en la subregión mesoamericana, al igual que en el resto de ALC, se enfrenta el reto de superar la desigualdad económica. ALC es la región más desigual del mundo, condición que en las dos décadas pasadas se ha incrementado, en contraste con lo observado en otras regiones que han sido capaces de disminuirla.

Los países del PM, con excepción de Nicaragua, presentan retrocesos significativos en el índice de desarrollo humano cuando éste se ajusta por el nivel de desigualdad. Este desempeño negativo contrasta con los datos correspondientes a otros países de similares condiciones en otras regiones del mundo. Así, Turquía, Bosnia y Herzegovina, Kazajstán, Indonesia, Tailandia, Vietnam o Camboya acusan un menor descenso que las economías del PM en el ranking con respecto al del IDH.

Este dato se corrobora por los resultados del coeficiente de Gini para el período 2003-2012: los países mesoamericanos presentan una distribución del ingreso más desigual que otras economías en similares condiciones de desarrollo.

La desigualdad es un fenómeno multidimensional que, además del ingreso, afecta a otras variables clave para el desarrollo humano: educación, salud, nutrición, acceso a nuevas tecnologías de la información o la adquisición de bienes duraderos, entre otros. Asociado a la desigualdad, en el análisis de la realidad de Mesoamérica debe considerarse la variable "inequidad". Un enfoque de desarrollo orientado a combatir la desigualdad se centra en mejorar la igualdad de oportunidades y derechos, así como en procurar que se obtenga un ingreso suficiente y otros elementos básicos para escapar de la pobreza. El concepto de equidad se refiere específicamente a grupos que son de condición diferente por naturaleza o por exclusión social.

Esta marcada desigualdad se refleja de manera más clara en las altas tasas de indigencia y pobreza que siguen arrojando estas cifras en América Latina. A pesar del descenso que se constata en América Latina se identifica un 10% de la población que subsiste en condiciones de indigencia y un 26,9% bajo condiciones de pobreza. En los países del PM también se aprecian tasas de indigencia y pobreza menores, aunque salvo en Costa Rica y Panamá los indicadores de pobreza están por encima de la media latinoamericana. A su vez, en el rubro de indigencia sólo Colombia y Costa Rica se ubican por debajo del promedio de América Latina.

Los países del Proyecto Mesoamérica enfrentan obstáculos multidimensionales para fortalecer su estrategia de desarrollo económico y social, lo que subraya la relevancia de los aportes para la integración y desarrollo que realiza el Proyecto Mesoamérica. Son de especial importancia los trabajos del PM en áreas como la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en el comercio intra y extrarregional; la consolidación y modernización de la infraestructura regional de transporte; la creación de una infraestructura energética sustentable que garantice el suministro y acceso al servicio eléctrico; el impulso para la conservación del medio ambiente y el acceso universal a servicios básicos como educación, telecomunicaciones, salud o vivienda. Un asunto digno de mención especial es la preservación, desde una perspectiva de desarrollo sustentable, de la riqueza natural de la región, ya que además de su valor global incalculable, de ella depende el ingreso de grandes grupos de población que trabajan en el sector agrícola y el turístico. Del mismo modo, la posición geográfica de la región la ubica en una situación de vulnerabilidad ante catástrofes como huracanes, lluvias torrenciales, sequías, incendios o terremotos, entre otros.

Por consiguiente, fortalecer la capacidad de mitigación y adaptación frente al cambio climático en la región también forma parte de la agenda regional de trabajo de los países mesoamericanos. La heterogeneidad de Mesoamérica conlleva desafíos compartidos, pero con diferentes capacidades y logros, donde conviven Estados que aglutinan ricas experiencias y diversos programas y soluciones para el desarrollo. Esta diversidad estructural y la existencia de retos comunes generan un

escenario propicio para maximizar los esfuerzos nacionales de desarrollo mediante la cooperación intrarregional.

BALANCE ECONÓMICO 2014 Y PERSPECTIVAS 2015

Los desempeños de la Eurozona y de China determinan que en 2015 se afronte un escenario de menor dinamismo mundial, escasos aumentos de las exportaciones y menor demanda de materias primas. La situación se presenta compleja en materia macroeconómica para América Latina y el Caribe en general, y para la subregión mesoamericana en particular, principalmente en materia de financiamiento externo, consolidación fiscal y sostenibilidad de la deuda pública, así como vulnerabilidad del balance externo y cambiario afectado por el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense.

Al igual que en el resto de América Latina y el Caribe, los países del Proyecto Mesoamérica, con la excepción de Nicaragua, no han podido recuperar las tasas de crecimiento observadas en el período 2003-2008. En el mediano y largo plazo, la subregión está obligada a dinamizar la actividad económica en un contexto internacional menos favorable al de gran parte de la década pasada.

Si se confirmara la previsión de un crecimiento de 3.1% en 2015 de la economía estadounidense, ello tendría un impacto decisivo en los países de la subregión mesoamericana, dada la importancia de dicho socio comercial. De hecho, en 2015 se espera en general una expansión de las economías mesoamericanas a un nivel superior al de América Latina y el Caribe en su conjunto (1%), con una variación significativa que va desde 2,1% en Belice a 6% en Panamá. La caída de los precios del petróleo perjudica las perspectivas de crecimiento de los países productores como Colombia y México; no obstante, se espera que durante la segunda mitad del 2015 la situación se modere y dichas economías puedan absorber el impacto y equilibrar su expansión mediante la aportación de otros sectores relevantes como manufacturas y servicios.

El complejo entorno macroeconómico para 2015, junto con el proceso de normalización de la política monetaria estadounidense, plantean la necesidad de que la región mesoamericana avance en reactivar la demanda interna y la inversión pública y privada en búsqueda de aumentos de productividad y competitividad. En este proceso, la apuesta por fortalecer los mercados intrarregionales se vislumbra como una estrategia pragmática para avanzar en la diversificación de la estructura productiva y la canasta exportadora, así como para aumentar la capacidad de resistencia ante choques externos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LA REGIÓN

Como se indicó, el tamaño de las economías mesoamericanas muestra una gran heterogeneidad; así, el PIB de México triplica al de la segunda economía del bloque (Colombia) y representa 20 veces el de la tercera (República Dominicana). En términos del PIB por habitante, sólo México y Panamá superan el nivel medio de América Latina y el Caribe, el cual se encontraba en 9.108 dólares en 2013. En el

período 2005-2013, la evolución de esta última variable en la región mesoamericana muestra resultados desiguales: mientras que Panamá, la República Dominicana, Colombia y Costa Rica obtienen incrementos superiores a la media de América Latina y el Caribe (22%), Nicaragua, Honduras, México, El Salvador y Belice se ubican por debajo de esta cifra.

EMPLEO

En el período poscrisis, los países de la subregión no han manifestado dinamismo en la generación de empleo. Los avances han sido lentos e intermitentes, trayectoria que se refleja en las dificultades para generar un descenso significativo de los indicadores de desempleo.

Otro de los problemas estructurales del empleo en la subregión se refiere a su calidad. Además de aspectos como la evolución del salario mínimo y la distribución funcional del ingreso, cabe subrayar la alta incidencia del empleo informal dentro del empleo total. Datos recientes indican que en América Latina el empleo informal representa un 46,8% (CEPAL/OIT, 2014) del empleo no agrícola. A pesar de la reducción y la tendencia a la formalización, el valor sigue siendo bastante elevado. Falta de protección social, de estabilidad y de seguridad en las condiciones laborales, así como ausencia de beneficios en materia de salud, pensiones o seguro por enfermedad, son algunas de las consecuencias de la informalidad. Por otro lado, este fenómeno también explica parte de la debilidad de los gobiernos mesoamericanos para proveer una red de protección social de calidad y otros bienes públicos en general. Estas condiciones precarias condenan a grandes grupos de población a la exclusión y la pobreza al no poder acceder a condiciones de trabajo dignas o a instrumentos formales en materia de salud, capacitación, seguro social o bancarización.

NIVELES DE INVERSIÓN

La región mesoamericana presenta bajos niveles de inversión, medidos por la formación bruta de capital fijo, que es fundamental para el crecimiento. De acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés, 2003), los países más pobres requieren de tasas de inversión estables —del orden del 20% del PIB— para crecer a los ritmos necesarios que posibiliten cierta convergencia con los países desarrollados; mientras que para los países en desarrollo y de renta media, como la mayoría de los países mesoamericanos, la cifra requerida es de al menos 25% como proporción del PIB. En la región mesoamericana es importante hacer esfuerzos para elevar los niveles de inversión con miras a procurar un crecimiento sostenido.

Si bien todos los países mesoamericanos acusan una caída de la inversión en el período de crisis que se inició en 2008, aun antes de ésta, sus niveles eran inferiores a los de países con altas tasas de crecimiento como China, Indonesia y la República de Corea. Una región integrada, con planes claros de inversión a nivel nacional y regional, amplía los incentivos a la inversión, tan necesarios para el crecimiento de los países miembros del PM.

INTEGRACIÓN REGIONAL Y CON EL MUNDO

La región mesoamericana se caracteriza por estar constituida por economías abiertas y profundamente integradas en el sistema internacional de comercio. Estos países han mantenido una política comercial de apertura con la intención de ampliar mercados para sus economías y así interactuar en condiciones preferenciales con sus principales socios de exportación e importación.

Fruto de esta política, los países de la subregión cuentan con trece tratados de libre comercio (TLC) multilaterales (cinco entre países en el Proyecto Mesoamérica y ocho con terceros países) y 19 TLC bilaterales (tres entre países del Proyecto Mesoamérica y 16 con terceros países).

Asimismo, Centroamérica posee un mecanismo de integración consolidado que la convierte en un mercado común activo, con gran dinamismo comercial y una red de organismos regionales. Este mercado común ha profundizado sus relaciones con Colombia, México y la República Dominicana por medio de diversos acuerdos comerciales. Belice no cuenta con tratados de libre comercio, ya que dispone de acceso preferencial a los mercados de Estados Unidos mediante la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, y a la Unión Europea, a través del Acuerdo de Partenariado Económico CARIFORUM-UE. Como miembro de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Belice participa en los acuerdos que este bloque tiene con países del PM, como Colombia, Costa Rica y la República Dominicana. A nivel bilateral, Belice cuenta con un Acuerdo de Alcance Parcial con Guatemala.

En suma, la subregión mesoamericana dispone de una amplia red de acuerdos comerciales y de cooperación económica. Esta amplitud de acuerdos propicia que la progresiva reducción de las medidas discriminatorias para el comercio regional (tanto arancelarias como no arancelarias) sitúe el grado de apertura comercial de los países del PM por encima de la media en América Latina y el Caribe. Cabe destacar que el grado de apertura comercial tiende a ser menor si mayor es el tamaño de la economía.

Si bien los países del PM no han suscrito un acuerdo comercial propio para realizar sus intercambios, se han dado pasos importantes en materia de convergencia de los tratados de libre comercio (TLC) entre Centroamérica y México. Así, se concluyeron el 20 de octubre de 2011 las negociaciones técnicas para la convergencia de lo que será el TLC único entre Centroamérica y México, que se firmó el 22 de noviembre de 2011. Sin embargo, aún existe gran espacio para profundizar los acuerdos comerciales en la subregión mesoamericana. Colombia ha suscrito acuerdos con los países del Triángulo Norte Centroamericano y espera la ratificación de los ya firmados con Costa Rica y Panamá. Existen áreas, como la de servicios, donde aún queda mucho espacio para consolidar las relaciones entre los países mesoamericanos.

COMERCIO INTRARREGIONAL

El comercio intrarregional en Mesoamérica se ha expandido de manera constante hasta alcanzar en 2013 un monto de casi 40.000 millones de dólares. Si bien este mercado representa una pequeña parte de las exportaciones de los países miembros del PM, tanto el volumen como el valor intercambiado se han expandido significativamente en los últimos años, creciendo este último un 38.4% entre 2008 y 2013, a pesar del derrumbe del año 2009 causado por la crisis internacional financiera.

Con excepción de México, los países del PM presentan saldos comerciales negativos con la subregión. Estos déficit comerciales al interior de la subregión subrayan la relevancia del aprovisionamiento de bienes finales y de insumos, e indica la necesidad de crear y consolidar cadenas de valor mesoamericanas. Los miembros del PM mantienen un fuerte vínculo comercial con los Estados Unidos, que se refleja tanto en el volumen del comercio como en el origen de la inversión extranjera directa (IED).

Ahora bien, la concentración de las relaciones comerciales en pocos socios genera vulnerabilidad ante eventuales choques externos. Por ello, la diversificación geográfica y sectorial de sus relaciones comerciales es un requisito para mejorar la inserción internacional de los países del PM. En este sentido, junto con los esfuerzos que los miembros del grupo están realizando para mejorar su posición en el continente asiático, el crecimiento del mercado intrarregional se visualiza también como una opción estratégica para consolidar la diversificación de las relaciones comerciales.

Varias son las razones para apostar por el fortalecimiento del mercado regional mesoamericano como alternativa para aumentar la productividad y la competitividad de los países en su conjunto. Por un lado, las economías más pequeñas del bloque pueden encontrar en la dimensión regional el tamaño y las escalas que no ofrecen sus mercados internos. Por su parte, los países más grandes disfrutarían el atractivo de la diversificación tanto de socios como de productos exportados. Por último, la cercanía geográfica facilita la formación de cadenas regionales productivas que permitirían la captura de valor a nivel intrarregional.

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MESOAMÉRICA

La inversión extranjera en la subregión responde a estrategias empresariales de ampliación de mercados, en algunos casos a la búsqueda de eficiencia (bajos costos, lo que incluye tanto niveles salariales, como otros relacionados con la producción y los impuestos) y también a la búsqueda de activos estratégicos. Cualquiera de estas estrategias subraya la confianza de los inversores en el crecimiento de la subregión y la seguridad entre los países y entre los actores económicos privados.

La subregión ha mostrado ser un destino atractivo para la inversión extranjera directa (IED). Los flujos hacía Mesoamérica han ido al alza, pese a las fluctuaciones

financieras durante 2008 y 2009. Existe una correlación positiva entre el stock de IED en un país o región y su inserción en cadenas globales de valor, en lo que se revela una aportación en ascenso de Mesoamérica en la producción global. La inserción de la subregión en las cadenas de valor globales se efectúa por medio de fuertes vínculos con empresas de los Estados Unidos, y también por la cada vez mayor participación de empresas regionales de carácter global.

México y Colombia, tanto por tamaño como por estructura económica, son los mayores receptores de IED en la subregión y entre ambos captan 82% del total de la IED que llega a Mesoamérica. En los países más pequeños sobresale el papel de la IED intrarregional. Así, en 2013, el 44,3% de la IED destinada a Honduras provino de países mesoamericanos, mientras que Nicaragua (31,4%) y Costa Rica (25%) también acusaron rangos elevados en obtener ese tipo de recursos con el mismo origen.

Las inversiones intrarregionales se han cuadruplicado en los últimos 10 años, con un mayor dinamismo que la IED global percibida por la subregión en el mismo período. Este dinamismo corrobora el crecimiento del mercado interno y evidencia un incremento de la confianza entre los países y empresas, con la consecuente creación de cadenas productivas regionales. A pesar del aumento obtenido, los niveles de IED siguen siendo bajos, ya que la inversión intrarregional representa 8% de la IED total aportada a la subregión.

CONTEXTO ENERGÉTICO. IMPORTANCIA DEL GAS. LA LEÑA COMO FUENTE DE ENERGÍA PRIMARIA EN CENTROAMÉRICA Y DEPENDENCIA DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Los países del PM presentan perfiles energéticos diferentes. México y Colombia poseen grandes reservas de petróleo y gas natural mientras que los países del SICA son importadores netos de petróleo, no obstante Belice y Guatemala cuentan con pequeñas reservas de crudo. A partir del alza en los precios del petróleo que se inició en 2003, los países del SICA tomaron medidas para diversificar sus matrices energéticas y promover las energías renovables.

México, con una matriz energética más diversificada, muestra un incremento en la participación del gas natural y la declinación de la producción de petróleo. Esta última constituye una de las razones que motivaron la aprobación de una reforma energética de gran calado en diciembre de 2013. Con el objetivo de promocionar las energías renovables, en 2014 Colombia también introdujo reformas en el sector para impulsar el crecimiento económico del país.

La producción y el consumo de energía primaria de los países del PM muestran tendencias diferentes. En México y Colombia el crudo y el gas natural son relevantes en la producción de energía primaria. El carbón también es un componente clave en Colombia, en donde se dispone de grandes reservas, a punto tal que el país es el mayor exportador de carbón en América Latina.

En los países miembros del SICA y Colombia, la leña representa una parte prominente del consumo de energía primaria, sobre todo en Nicaragua, Honduras, Panamá, la República Dominicana y Guatemala. Las familias de las zonas rurales consumen la leña principalmente para la cocción de alimentos, con los consecuentes impactos nocivos en el medio ambiente y la salud humana, dado que en su mayor parte los fogones no cuentan con sistemas adecuados para la eliminación de humos.

Los hidrocarburos constituyen la mayor fuente de energía final en los países de la región. El consumo energético final de México es sustancialmente mayor al resto de los países del PM (en torno a cuatro veces superior al de los países del SICA), y éstos a su vez superan en un 25% al consumo de Colombia.

PARTICIPACIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA GENERACIÓN ELÉCTRICA

La generación de electricidad ha aumentado con rapidez en todos los países considerados, impulsada por el crecimiento económico reciente, sobre todo después de la crisis financiera. Es interesante notar que la participación de energías renovables se ha expandido en la generación eléctrica. Costa Rica y Colombia son los líderes en la integración de las energías renovables en su matriz de electricidad. Cabe subrayar que la participación de energías renovables en la subregión tiende a concentrarse en la energía hidroeléctrica, lo cual acarrea vulnerabilidades derivadas de efectos poco predecibles como los fenómenos climáticos del Niño o la Niña. La energía eólica ya tiene presencia en siete de los diez países del Proyecto Mesoamérica y existen proyectos en construcción en los otros tres -Panamá, Guatemala y El Salvador-, mientras que en Nicaragua se obtuvo el mayor éxito por incremento porcentual y cambio de la matriz, ya que en 2013 cerca del 15% de la generación eléctrica se produjo con esa fuente. La energía solar fotovoltaica también ha emergido como un recurso con gran potencial.

Por último, es importante acotar que seis de los países del PM (Belice, Colombia, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) son miembros de pleno derecho de la Agencia Internacional de la Energía Renovable (IRENA, por su siglas en inglés) mientras que tres (Costa Rica, Guatemala y Honduras) se hallan en proceso de adhesión. La pertenencia a esta organización permite a los países miembros acceder a cooperación técnica y financiera para la implementación de este tipo de proyectos en los países de la subregión.

BIODIVERSIDAD Y DEFORESTACIÓN

La subregión conformada por los países del PM se ha caracterizado por perder paulatinamente parte de su superficie boscosa. La superficie boscosa en México, en Centroamérica, en la República Dominicana, y en Colombia totalizaba 160 millones de hectáreas en 1990, descendió a 152 millones en 2000 y retrocedió a 146 millones en 2012. Los bosques y la biodiversidad son un activo fundamental de incuestionable valor económico, que contribuye al bienestar humano por medio de diferentes bienes y servicios ambientales utilizados en los procesos de producción,

distribución y consumo. La tendencia hacia la deforestación es una característica casi generalizada en la subregión mesoamericana, con excepción de Costa Rica.

Los diversos estudios sobre el cambio climático emplean como unidad de análisis zonas que comparten características climáticas y geográficas. En este sentido, Centroamérica -Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá- es un área geográfica que se ha estudiado conjuntamente, no así a los países que conforman el PM. Por esta razón, los principales resultados sobre la región mesoamericana en términos del medio ambiente, gestión del riesgo y su vínculo con el cambio climático, se presentan separadamente para cada unidad de análisis.

El uso del suelo es uno de los temas de mayor relevancia dentro de la política ambiental y de la estimación de impactos en los escenarios de cambio climático. Los estudios sobre la Economía del Cambio Climático para Centroamérica (CEPAL, UKAID, CCAD y SICA, 2010, y CEPAL, 2012b) y considerando las tendencias sobre el cambio del uso del suelo, se prevén pérdidas en la cobertura de los bosques de aproximadamente 30%. Asimismo, los pastizales, sabanas y arbustos se contraerían en alrededor del 80%, mientras que la superficie destinada a labores agropecuarias se ampliaría 50%.

En el caso de México, el análisis se realizó estimando una matriz de probabilidades de transición construida con los inventarios de 1976 y 2000 para México con sus respectivas tasas de conversión. De los resultados se concluye que los pastizales y las áreas de cultivo han avanzado y son la principal causa de reducción de la cobertura arbórea, lo que contribuye a la degradación vegetal, la desertificación y la pérdida de biodiversidad.

Los pronósticos de impacto del cambio climático en el índice de biodiversidad potencial (IBP) apuntan a una elevada vulnerabilidad de los indicadores de biodiversidad de Centroamérica al cambio climático. En el escenario base se estima una reducción de 13% del potencial de biodiversidad en la región. Considerando los escenarios B2⁴⁰ (incremento en la temperatura entre 2.2°C y 2.7°C) y A2 (aumento en la temperatura entre 3.6°C y 4.7°C), el IBP disminuiría 33% y 58% en 2100, respectivamente. Los países más afectados serían Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras, con contracciones entre 75% y 70% del IBP en el escenario A2.

México, al igual que Colombia, es uno de los países considerados megadiversos, ya que ambos forman parte del grupo de naciones que en conjunto poseen casi el 70% de la cantidad y diversidad de animales y plantas del mundo. En México, por sí solo, se halla el 8,5% de la biodiversidad global (Martínez-Meyer y otros, 2014). Los análisis de impactos del cambio climático sobre la biodiversidad en México

⁴⁰ La caracterización del escenario B2 sugiere un mundo en el que predominan las soluciones locales a la sostenibilidad económica, social y ambiental, con un nivel de desarrollo económico intermedio y cambio de tecnología (IPCC, 2000).

muestran que la pérdida de biodiversidad estimada es significativa y creciente en el tiempo, lo que a su vez repercutirá negativamente en la producción agrícola.

EMISIONES

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se hallan en el centro del debate sobre cambio climático. En la región mesoamericana se continúa luchando contra la emisión de estos gases con éxitos relativos. No obstante, Mesoamérica, y en particular Centroamérica, no se caracterizan por ser grandes emisores GEI; de todos modos, padecen con severidad las consecuencias e impactos del cambio climático.

En el ámbito mundial se estiman emisiones anuales de GEI en el orden de las 50 giga toneladas. Las emisiones de GEI per cápita promedio en el ámbito mundial son de 7 toneladas. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) prevé que para mantener el alza de la temperatura debajo de 2° C hacia mitad del siglo XXI, las emisiones per cápita deben bajar a 2 toneladas. La reducción de las emisiones pasa por una gestión más eficiente de los recursos energéticos e hídricos, lo que traería como beneficio una mayor disposición de riqueza natural para la absorción de GEI y la provisión de servicios ambientales, como biodiversidad y agua.

Respecto de la región mesoamericana, se estimaban emisiones de GEI por cambio en el uso de la tierra –neta de eliminaciones- por 141 millones de toneladas para 2010. Se han obtenido disminuciones de aproximadamente 2 puntos porcentuales por año. En cambio, las emisiones de GEI provenientes de la actividad agropecuaria ascendieron a 178 millones de toneladas en 2010, equivalentes a un incremento promedio anual de 1%.

En el ámbito centroamericano, el cambio de uso de la tierra ha impactado de forma significativa en las emisiones de GEI. El 75% de las emisiones en 2000 ocurrieron por efecto de la deforestación. Entre las actividades productivas, sobresalen las emisiones generadas por la agricultura y la ganadería con un 12% del total, seguidas por la actividad de transporte con 5% y los desechos junto con residencial y servicios, 2% cada uno. Las estimaciones con relación a 2030 le atribuyen menos emisiones a la deforestación (25%), equivalentes a un descenso de 247 millones a 78 millones de toneladas de CO₂. Se incrementarían ostensiblemente las originadas en actividades agrícolas y ganaderas (31%), equivalentes a que pasarían de 42 millones a 96 millones de toneladas de CO₂. Finalmente, serían relevantes las emisiones de transporte (16%) y electricidad (13% del total).

Conclusiones

Los países miembros del PM conforman un importante bloque de la región de ALC, tanto por su peso económico como por su población. Si bien existe una notable heterogeneidad entre las magnitudes y las estructuras económicas, dichos países comparten una serie de retos en materia económica, comercial, de transporte, energía, medio ambiente, gestión del riego, salud, vivienda, entre otras variables,

problemas que pueden abordarse más fácilmente desde la cooperación y la concertación regional.

Asimismo, y para maximizar los esfuerzos que se realizan en el marco del PM, se deben tener en cuenta las sinergias que la coordinación de estrategias con la institucionalidad de la integración centroamericana y los planes nacionales aportan para la creación de infraestructura y políticas públicas al servicio de la región.

Las previsiones sobre la economía en 2015 apuntan a que en el nivel internacional se experimentará un ambiente moderado de crecimiento, aunque en medio de un entorno donde persisten riesgos que pueden afectar esa tendencia. En estas condiciones, facilitar el fortalecimiento de los mercados intrarregionales se revela como una estrategia adecuada para diversificar tanto la canasta exportadora como los compradores internacionales de la región. Desbloquear las barreras técnicas y físicas que impiden un mayor desarrollo del mercado intrarregional ejercería también un impacto positivo para ampliar la inclusión de las mipymes en los mercados exportadores y generar un círculo virtuoso que eleve la competitividad de las economías mesoamericanas.

El fortalecimiento de la integración en la subregión mesoamericana requiere una urgente ejecución de proyectos regionales de inversión en infraestructura logística acorde con una integración comercial que concatene el flujo intercontinental (carreteras, aduanas según parámetros comunes, rutas marítimas de corta distancia y transporte ferroviario) y el transporte y los flujos interoceánicos (Canal de Panamá, cadenas de servicios logísticos, puertos y aduanas periféricas). Los esfuerzos de consolidación fiscal y las políticas restrictivas en el gasto público de la región han propiciado bajos niveles de inversión pública en materia de infraestructura de transporte. Esta falta de inversión pública no ha sido sustituida por inversión privada, con lo que se propicia un deterioro de la infraestructura existente, así como una reducida capacidad para afrontar las demandas propias del crecimiento económico que exigen más y mejor inversión tanto pública como privada. Incluir la visión regional en la construcción y planificación de obra pública de transporte facilitaría el acceso a recursos, mejores niveles de utilización y mayor dimensión, lo que reforzaría el interés de inversores y operadores por apoyar proyectos de carácter regional que permitieran a los países mesoamericanos renovar y crear una infraestructura de transporte que estimulara un entorno productivo más competitivo.

En cuanto al área energética, otro de los pilares para impulsar la competitividad mesoamericana, los países del PM presentan matrices energéticas diferenciadas, principalmente en cuanto al nivel de consumo y origen de la producción primaria de energía. No obstante, existen en la región desafíos comunes en cuanto a la alta dependencia de los hidrocarburos y bajo nivel de participación de las energías renovables, la falta de acceso por parte de grandes grupos de población a la electricidad y los altos niveles de pérdidas de electricidad que se detecta en la infraestructura actual.

La conclusión del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) por parte de los miembros del SICA es, sin duda, uno de los grandes avances en materia de integración energética de la región mesoamericana en su conjunto. Los efectos positivos, en materia de reducción de costos de generación e incremento de la capacidad de suministro, asociados con la capacidad para transportar energía a nivel regional, podrían ampliarse si se incluyera a países como México y Colombia en el mercado regional de energía. Otro asunto en materia de cooperación regional energética es la inclusión del gas natural en la producción de energía primaria de la región; la capacidad para atraer la inversión y acceder a la financiación necesaria para crear la infraestructura será mayor si se aborda con base en un proyecto regional.

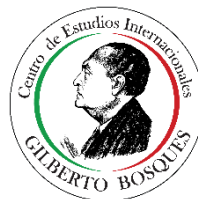
Entre los grandes activos de la región mesoamericana se cuentan la biodiversidad y la riqueza de su entorno natural. La deforestación y otros fenómenos derivados o potenciados por el cambio climático (sequías, aumento de aridez de los suelos y la mayor preponderancia de eventos extremos, entre otros) colocan a la región en una situación de vulnerabilidad que requiere mitigarse mediante estrategias preventivas de gestión de riesgos. Además de una mejor preparación para responder a los impactos de eventos como incendios, tormentas, huracanes o terremotos, se debe avanzar hacia estrategias de prevención y gestión de riesgos multidimensionales, incluyendo desde la adaptación de infraestructuras hasta planes para minimizar los impactos económicos que estos fenómenos desatan en la estructura económica y productiva de los países de la región. Actividades como la agricultura y el turismo, que dependen para su viabilidad económica de las condiciones climáticas resultarán afectadas por el cambio climático, lo que podría deteriorar la situación económica y social de los países del PM. Tanto la agricultura como el turismo poseen un peso importante en la estructura económica de los países mesoamericanos, además de representar las principales fuentes de ingreso para gran parte del mundo rural.

El crecimiento demográfico y el desarrollo urbano en Mesoamérica también generan retos en materia de salud y vivienda que abren espacios para la cooperación regional. Los sistemas de salud de la región van a resentir presiones por los sostenidos aumentos de población, así como por su envejecimiento. Por otra parte, los sistemas de salud de la región se enfrentan a problemas conjuntos en relación con el acceso a la atención primaria, eliminación del dengue y otras amenazas sanitarias regionales como el chikunguya. Un punto que merece especial atención son las altas tasas de mortalidad relacionadas con el tráfico vial. La necesidad de incrementar el desarrollo de la infraestructura de transporte, y de disminuir el elevado número de personas que pierden sus vidas en las carreteras mesoamericanas, supone un costo incalculable y requiere de acciones inmediatas y decididas.

Los veloces incrementos de población y urbanización de la región han propiciado un desarrollo desordenado y desigual de los núcleos urbanos mesoamericanos. En este contexto, numerosas bolsas de población se han concentrado en tugurios y otras soluciones habitacionales informales construidas sin seguir planes estructurados de ordenación urbana. Todas las grandes urbes de Mesoamérica experimentan este fenómeno y por ello la colaboración en materia de mejores

prácticas de ordenamiento urbano y la construcción de zonas residenciales dignas es un tema que alcanza dimensión regional.

Por último y no menos importante, el espacio de diálogo y cooperación en torno al PM dota a la región en su conjunto de un foro de coordinación y diálogo. Este espacio debe ser valorado, protegido y desarrollado, ya que permite a los países miembros generar políticas públicas regionales que faciliten las estrategias nacionales de crecimiento y desarrollo socioeconómico. Abordar dicho desarrollo desde una perspectiva regional apoyará a que éste se haga de una manera más eficiente e inclusiva.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES GILBERTO BOSQUES

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>



@CGBSenado

Madrid 62, 2do. Piso, Col. Tabacalera
Del. Cuauhtémoc. C.P. 06030
México, D.F.
+52 (55) 5130-1503